

Un documento del Papa, dirigido a los católicos españoles

Fué enviado ayer al Nuncio Apostólico

Emite alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia. Invita a todos cuantos alcanzan este mensaje para que se unan entre sí y con El en la oración

CONFIA EN EL CONCURSO DE TODAS LAS BUENAS ENERGIAS POR LAS VIAS JUSTAS Y LEGITIMAS

El secretario de Estado de Su Santidad ha enviado al Nuncio Apostólico el siguiente telegrama:

"El Padre Santo desea que vuestra señoría ilustrísima, con todos los medios que están a su alcance, haga saber lo más pronto posible a los señores Cardenales, Arzobispos, Obispos, Sacerdotes seculares y regulares y a todos los fieles hijos de la Iglesia de España lo siguiente:

Primero. Que como El ha estado con ellos en estos últimos tiempos, así lo está más que nunca en estos días, compartiendo con ellos los dolores y las penas del momento presente no menos que las amenazas y el peligro del porvenir.

Segundo. Que con toda la energía que Su ministerio apostólico requiere emite alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas.

Tercero. Que habiendo El, en

LO DEL DIA

Revisión constitucional

Ponderado y enérgico, muy justo de pensamiento y de expresión, es el manifiesto dirigido al país por los diputados de las minorías vascas-navarras y agrarias y por otros de filiaciones diversas.

Al disponerse a una campaña de revisión constitucional, que ha de empujar sin demora, proceden cargados de razón. No sólo porque sus convicciones religiosas no hallan amparo y respeto sino porque ésta significa, a la vez, la ruptura de los compromisos contraídos por el nuevo régimen y por sus hombres, antes y después del advenimiento de la República.

En las propagandas que precedieron a las elecciones de abril no sirvió de bandera el anticlericalismo. El señor Alcalá Zamora clamó, una vez y otra, que el predicaba, y dirigirla y gobernarla una república moderada. Don Marcelino Domingo, en escritos y en discursos, renunciaba a sus concepciones radicalismos y aceptaba una República conservadora, con tal de que elementos de este matiz cooperasen a instaurarla.

Ni siquiera en las elecciones generales, salvo algún caso aislado, ondeó sobre las urnas la bandera anticlerical. Y aún más: después de celebradas, ha propagado el señor Lerroux, con calido aplauso de auditores de todas las regiones españolas, una política de respeto a la conciencia católica en términos insuficientes, según nuestra convicción, pero incomparablemente superiores, más, antitéticos de los preceptos persecutorios aprobados en estos días.

De suerte que la opinión que ha dado sus votos a republicanos y socialistas no lo ha hecho en respuesta a las solicitudes del anticlericalismo, y no se olvidó que la distribución de los diputados de la Cámara en los varios grupos que la integran no es, ni mucho, fotografía de la política y de la ideología españolas. Muchos millones de votos, como advierte con razón el señor Alcalá Zamora en uno de sus últimos discursos, han quedado sin representación, y todos ellos repugnan cualquier intento de política sectaria.

Están seguros los paladines de la revisión constitucional de que tras ellos se sienta una gran porción de España. La opinión, por sus vanguardias juveniles, ha comenzado ya a manifestarse en Cataluña; patentes son su actividad, dificultades, y su ardiente brío en las Vascongadas y en Navarra. Desde de poco en adelante, el espíritu flameante en España entera, fortalecido por la simpatía mundial.

Un aplauso fervoroso a nuestros diputados! Con ellos, con toda la Prensa y entidades católicas de España, ¡a laborar "por vías justas y legítimas" por la reforma de la Constitución!

Ni lógica ni equidad

El artículo 25 de la Constitución, recién aprobado, establece una contradicción palmaria entre las garantías que da a la conciencia religiosa y el artículo que ofensivo que el artículo 24 hace a esa misma conciencia. Dice el artículo 25:

"Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas. La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil y jurídica, salvo el supuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República."

Y habla quedado dicho en el artículo anterior:

"Quedan disueltas todas las Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a una autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes."

¿Pues cómo un voto puramente religioso va a constituir circunstancia modificativa de la personalidad civil y jurídica, tan profunda, tan inhumanamente? Un voto de obediencia al Papa, para ir a predicar el Evangelio, es un acto de fe interno, una actitud de la conciencia individual, una "condición religiosa", que libremente pueden adoptar los españoles, fados en que ello no modificará ni menoscabará su personalidad civil y jurídica. Y sin embargo, la misma ley que afirma esa libertad de la conciencia, y prohíbe, por indelicado y abusivo, que nadie pueda ser compelido a declarar sus creencias religiosas, penetra brutalmente en la conciencia de los españoles de determinada etnia, y examina sus intimidades más recatadas, para imponerles pena de confiscación de bienes y disolución de la orden.

Es la pasión la que no ha dejado ver tan flagrantes contradicciones; tiene que ser el odio el que ha podido superar el decantado respeto de las izquierdas al sagrado de las conciencias. Sin embargo, la pasión y el odio, si no otros afectos patológicos, dejan, naturalmente, paso a la serenidad de juicio. No tardará el momento de que una rectificación ineludible repare la ofensa que el artículo 24 ha hecho a la lógica y a la justicia.

Intervención obrera

Annuncia el ministro de Trabajo que va a llevar a uno de los próximos Consejos el decreto de control obrero en la industria, que viene preparando.

Hermético más que reservado hasta en las propias vísperas del suceso, el señor Largo Caballero no ha dejado traslucir otra cosa de su proyecto sino que "por ahora" abarcará tan sólo a las industrias que tengan más de 50 obreros, y que en ellas los trabajadores tendrán asiento en los Consejos de Administración y Juntas generales.

Apenas estimamos necesario recordar nuestro punto de vista doctrinal en orden a esta cuestión. No hace aún tres meses que declaramos nuestra simpatía por el principio de la intervención obrera en la industria.

Apuntábamos, sin embargo, ya desde

61 candidatos femeninos en las elecciones inglesas

Macdonald tendrá que luchar con doce contrincantes

DESORDENES EN CARDIFF

LONDRES, 16.-Han sido proclamados oficialmente 1.286 candidatos para las elecciones legislativas. Figuran entre ellos 61 mujeres. El total se descompone así: Conservadores, 517; Iteoristas, 514; liberales partidarios del Gobierno, 123; otros liberales, 37; laboristas nacionales, 21; partidarios del nuevo partido Mosley, 23; comunistas, 25, e independientes, 26.

Se prevé que 64 candidatos no tendrán contrincantes. Estos 64 se reparten del modo siguiente: 46 conservadores, entre ellos el señor Baldwin; 12 liberales nacionales, entre ellos el señor Lloyd George; 12 liberales, entre ellos los señores Fitzroy, ex presidente de la Cámara, y Waltercunman; seis laboristas.

Entre las sorpresas de última hora figura la presentación de un candidato comunista por la circunscripción de Seaham, que eleva a 12 el número de contrincantes, contra quienes tendrá que luchar el primer ministro.

En Cardiff la proclamación ha dado motivo a una manifestación de obreros parados, en la que la Policía tuvo que cargar sobre la multitud. Resultaron cinco personas heridas y se practicaron cinco detenciones.

La candidatura de Baldwin

LONDRES, 16.-El señor Baldwin, jefe del partido conservador, ha sido designado candidato por la circunscripción de Brevley, en el condado de Worcester.

Como no se presenta otra candidatura frente a la suya, puede desde ahora considerarse al señor Baldwin como elegido.

La Constitución en Irlanda

DUBLIN, 16.-La Cámara de los Comunes del Estado Libre de Irlanda ha aprobado hoy el proyecto de enmienda a la Constitución, que ha ido inmediatamente al Senado.

Nuestro artículo de fondo

Damos, abriendo la página octava, el artículo de fondo que teníamos preparado para hoy. No por ello entienda el lector que disminuimos ese comentario en importancia o categoría. Es, sencillamente, que ha tenido que ceder su puesto al documento de Su Santidad, al cual correspondía, sin duda posible, el lugar preferente de este número.

entonces con qué género de cautelas había que prevenir el cauce a esta medida, a fin de que no degenerase en instrumento de perturbación.

La generalidad con que hoy se anuncia la intervención obrera proyectada en el decreto, que se extiende a toda industria de alguna monta—¿qué taller o qué fábrica de importancia no cuenta hoy día con 50 obreros?—y la inminencia con que se propugna su implantación nos obliga de nuevo a insistir en algunas consideraciones.

De los rectos propósitos del ministro no podemos dudar. El se propone—según declaraciones no lejanas—hacer de la intervención un medio de concordia. Quiere mostrar a los obreros los intereses de la Empresa, a fin de que "no aleguen nunca ignorancia de sus marchas. Como disciplina de excesivas peticiones.

Motivos tenemos, sin embargo, para sospechar que no sea la misma la disposición de los Sindicatos a cuya instancia se dicta la medida. La historia del proyecto nos lo brinda. Presentada por el propio señor Largo Caballero en el año 1923 una enmienda al anteproyecto de contrato de trabajo que a la sazón discutía el Instituto de Reformas Sociales, por la que se establecía la intervención de los obreros en las fábricas, la interpretación del espíritu de la misma nos está dada por el XV Congreso de la U. G. T. que tuvo lugar el año anterior, y en el que se tomó aquel acuerdo. Y el Congreso obrero socialista declaró adoptar éste y otros acuerdos... "con el fin de disponer para propósitos mayores como sería el llegar a la socialización de los medios de producción y cambio".

Con semejante espíritu y en las presentes circunstancias no es temerario pensar las deplorables consecuencias que pueden derivarse de la implantación apresurada y uniforme del control.

"Las resoluciones deben hacerse en época de prosperidad", ha dicho no hace mucho el autor de uno de los libros hoy más en boga en Europa. Y si es así no ha reparado mucho en lo que hacia el ministro de Trabajo cuando ha escogido los presentes momentos para imponer una reforma, que es una verdadera revolución.

Salvando siempre el principio—lo repetimos—para el cual no tenemos objeción, hacemos al Gobierno estas sinceras consideraciones de índole circunstancial para mostrar lo inoportuno del momento elegido para la reforma. Inoportuna tan peligrosa que puede traer consigo la quiebra definitiva de una institución que por sí misma debería ser viable.

Huelga en los ferrocarriles andaluces

Empezó a media noche. Los huelguistas abandonaron el trabajo en Sevilla sin cometer violencias. En Granada, Almería y Guadix el movimiento no ha tenido repercusión. Son distribuidas las tropas por las estaciones

CIRCULARAN LOS CORREOS DE CADIZ, MALAGA Y GRANADA

MALAGA, 16.-El gobernador ha condecorado con el Comité de huelga para ver el aplazamiento del movimiento. El resultado del Consejo de ministros que se celebrará el lunes, pero el Comité le contestó que, aun sintiéndolo mucho, no podía ya disponer del retiro del oficio de huelga.

La huelga en Sevilla

SEVILLA, 16.-A media tarde se recibieron noticias de que se aplazaba la huelga de los ferrocarriles andaluces. El Comité de Málaga en tal sentido, no han tenido esta tarde un telegrama del Comité de Málaga en el que se dicen que no han caso de las noticias de Prensa y confirman el planteamiento del conflicto.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

Se observa que en Sevilla el movimiento afecta principalmente al personal más mero, pero los de categoría superior van como atraídos a la huelga. En esta estación el único que no huelga es el jefe.

LOS DIPUTADOS CATOLICOS DIRIGEN UN MANIFIESTO AL PAIS

Sacrificamos sentimientos muy hondos para realizar una obra de concordia

LA INTRANSIGENCIA DE LAS CORTES HA CULMINADO EN LA CUESTION RELIGIOSA

Se ha llevado a la Constitución una medida odiosa, que verá con sonrojo el mundo civilizado

No podemos prestar ni la colaboración mínima de nuestra presencia en el Salón de Sesiones

Nosotros levantamos ya desde ahora, dentro de la ley, la bandera de su revisión

No abandonamos nuestros puestos de combate

EL DOMINGO, EL PRIMER MITIN REVISIONISTA EN LEDESMA (SALAMANCA)

"Al tomar la grave resolución de apartarnos de las tareas constituyentes de la Cámara, creemos obligación ineludible explicar a nuestros electores y a la opinión en general los motivos que inspiran nuestra conducta.

Logramos nuestras actas en lucha dura, muchas veces violenta, en instantes en que la fiebre revolucionaria oponía obstáculos poderosos a la actuación de las fuerzas que representamos. Vinimos al Parlamento en tan difíciles circunstancias con ánimo paciente de colaboración y de concordia. Si nuestro número era insuficiente para triunfar de las fuerzas coaligadas contrarias a nuestra significación, bastaba, sin embargo, para realizar con fruto una labor de oposición y acaso de obstrucción a la política del Gobierno. No lo hicimos, con la vista fija tan sólo en el bien de la colectividad, sacrificamos puntos de vista particulares y acatamientos muy hondos para realizar una obra de concordia. En las Comisiones desarrollamos un intenso trabajo de aportación y de estudio y en el Salón de Sesiones una labor serena de crítica y discusión sin derivar por los cauces agresivos a que nos incitaba la actitud irresponsable de los grupos gobernantes que muchas veces procuró ahogar la legítima expresión de nuestras opiniones.

Fueron estas Cortes elegidas como último resultado de una propaganda revolucionaria, hechas con la promesa explícita de los jefes del movimiento de que la República sería absolutamente respetuosa con los sentimientos religiosos del país.

Esto motivó, sin duda, la votación en las elecciones de concejales de 12 de abril, en la que buena parte de la masa neutra se inclinó en contra del régimen político entonces imperante, acogidos en realidad a un pacto implícito al que se ha faltado desde el Gobierno, pues sus elementos derechistas no han logrado salvar la posición doctrinal que sustentaron en su propaganda revolucionaria.

La intransigencia de las Cortes

La intransigencia de las Cortes y su divorcio del sentir del pueblo, manifestados en el criterio relativo a la propiedad, la familia, la enseñanza y aun a los fundamentos mismos de la ordenación social, común a los pueblos civilizados, con daño enorme para la economía general y para la paz pública, ha culminado en los preceptos relativos a la cuestión religiosa.

El acuerdo de los núcleos de mayoría dió por resultado la redacción de un artículo netamente persecutorio, disfrazado con apariencias de medida salvadora del régimen. Sin duda, la redacción fué preparada sin citar y sin oír a nuestros representantes en la Comisión Constitucional, que tantas pruebas tenían dadas de laboriosidad y buena disposición. Sin darnos más que unos minutos para la presentación de enmiendas, sin someter el nuevo dictamen a la tramitación normal reglamentaria, tuvimos que afrontar la discusión de tema tan vital para nosotros. Y durante muchas horas hubimos de librar la batalla más dura que se ha conocido en estas Cortes, mientras la Comisión y el Gobierno nos se dignaban siquiera contestar a nuestros argumentos y las mayorías arcaicas en su conocida hostilidad. Al final, una votación en que apenas tomaron parte la mitad de los miembros de la Cámara, ha llevado a la ley fundamental de la República una medida violenta y odiosa que verá con sonrojo el mundo civilizado.

Con ella se han rechazado hasta aquellas soluciones, no de tesis, sino de máxima concisión, presentadas por algunos de nosotros y en las cuales quedaba a salvo la libertad de conciencia, que tanto se ha invocada, la separación de la Iglesia y el Estado, y el sometimiento de las Ordenes y Congregaciones religiosas a sus leyes generales.

Denegado a la Iglesia Católica y a sus Instituciones un régimen de derecho común de simple ciudadanía, con quebrantamiento de los más elementales derechos del hombre, la obra constitucional en ese punto quedará condenada hasta por las conciencias laicas, verdaderamente liberales.

Hemos llegado al límite

Hemos llegado al límite de nuestra

Manifestaciones de Mons. Tedeschini

El Nuncio de Su Santidad recibió anoche a los periodistas para darles a conocer el telegrama que había recibido de la Santa Sede dirigido al Episcopado, Clero y fieles españoles. Después de facilitarles copia de dicho telegrama, les hizo las siguientes manifestaciones:

—He visto con sorpresa que, al mismo tiempo de telegrafarme a mí, se ha facilitado el documento en Roma a las agencias periodísticas, y esa noche lo publican ya los diarios madrileños. Pero como yo tengo el deber de darlo a ustedes, no quiero dejar de hacerlo, para que por su conducto llegue a todos, Arzobispos, Obispos, sacerdotes del clero secular y regular y fieles.

En este documento expresa Su Santidad su dolor, su protesta y su confianza. Confío en que será acogido por las almas españolas (en España todas las almas son buenas) como expresión de su sincero dolor, de su pena, ocasionada por tantas heridas como viene recibiendo, y que recibe siempre con benigna paciencia y plena longanidad. A cambio de estas heridas, siempre correspondió el Santo Padre con muestras de condescendencia y de amor paternal, seguro de encontrar en España consuelo a su corazón.

Leyó a continuación algunos párrafos del documento, que glosó, y dijo que encerraba una protesta legítima y que lo mostraba, no sólo con la esperanza de una debida reparación, sino por el deseo del respeto a las creencias de nuestros antepasados.

—Como ustedes ven, añadió, este telegrama encierra en cierto modo una plegaria y una profecía, una profecía de amor hacia los buenos españoles. Les doy a ustedes las gracias más expresivas por acoger estos deseos de la Santa Sede y por divulgar las palabras del Sumo Pontífice, palabras que no son sólo interesantes por venir del Santo Padre, sino por entrañar una utilidad inmediata, que es la prosperidad y el esplendor de España.

Un periodista le preguntó si era cierto lo que se decía acerca del supuesto viaje de monseñor Tedeschini a Roma, a lo que éste respondió:

—De mi viaje no hay nada. No sé nada. Estoy enteramente tranquilo. No creo yo que esté eso en el pensamiento del Papa.

Volvió a referirse al mensaje de Su Santidad y dijo:

—Habrán visto ustedes que en este documento ha empleado la Santa Sede un procedimiento original, que es el de haberlo enviado en lenguaje común y no cifrado, como ha ocurrido en casos menos graves expresivos de protestas que, desgraciadamente, forman ya colección. Procedo en él a la luz del día, debido, sin duda, a la singularidad del caso. Por otra parte, yo reconozco que estos son métodos buenos, porque así saben todos lo que hay sin necesidad de intermediarios.

Este documento ha de inspirar honda gratitud a todos los católicos españoles, los cuales no podrán encontrar forma más eficaz de patentizar aquel sentimiento que uniéndose todos en un gran acto, en una firme conducta de fidelidad a los mandatos del Papa.

En esta incondicional, fervorosa y práctica obediencia a las normas que a los católicos de España da la Santa Sede, está la clave del éxito de su acción. Nosotros, a este respecto, no tenemos que rectificar ni el espíritu ni los hechos. Desde el advenimiento de la República venimos propagando el acatamiento al Poder constituido, y ni la violencia de las resoluciones últimas del Gobierno ni de las Cortes ha podido apartarnos de ese criterio. Hemos seguido requiriendo el esfuerzo máximo de los católicos en defensa de sus ideales, pero dentro de la ley. Creíamos ajustarnos así al espíritu y a las normas de la Iglesia, y así es: "por vías justas y legítimas" manda el Papa que discurra la actuación de los católicos contra el sectarismo triunfante.

Pero valdría poco, no sería eficaz nuestro proceder si fuese aislado o conculcatorio con el de otras fuerzas católicas. Gracias a Dios, la unidad de los católicos españoles, en el espíritu y en la acción, es admirable. Nos dieron lecciones y ejemplo las autoridades eclesásticas, y fielmente las hemos secundado. La Prensa, las entidades, los individuos, los diputados de las Constituyentes. En otro lugar de este número insertamos el manifiesto que al país dirigen agrarios, vascos-navarras y otros. Claro que alzan —y hacen bien— la bandera de revisión constitucional, pero declaran su propósito de no salir de la legalidad estatutaria.

Fácil es señalar los frutos ya producidos por esta conducta. El respeto, la mansedumbre, la benevolencia, el afán de concordia que las autoridades y las masas católicas han extremado frente a los nuevos Poderes, hacen más odiosa la violencia de éstos.

Por lo mismo, en España y fuera de ella, se está operando ya un intenso movimiento de simpatía en favor de los católicos españoles. Los espíritus nobles y rectos, por fuerza han de sentir indignación contra el atropello de que se hace a los católicos. Repitámoslo una vez más: el éxito es seguro, y el Papa nos muestra el camino... No hay ya nada que discutir: Unión de todos, acción de todos "por vías justas y legítimas".

Dos aviones chocan en pleno vuelo

MEXICO, 16.-Dos aviones militares chocaron en pleno vuelo cerca de esta capital. Los cuatro tripulantes resultaron muertos.

VENECIA, 16.-Un avión que realizaba ejercicios acrobáticos ha caído a tierra, resultando muerto el piloto.

Banca de Inglaterra

LONDRES, 16.-El "Financial News" dice que unos cuarenta delegados de Bancos extranjeros en el Congreso de organización bancaria llegaron ayer a Londres para estudiar los métodos de la Organización bancaria empleados en la Gran Bretaña.

transigencia. La Constitución que va a aprobarse no puede ser nuestra. La opinión católica, que es la mayoría del país la rechaza, y nosotros que así lo proclamamos, no podemos prestar a la ley que se proyecta, ni a la mínima colaboración negativa de la presencia en el Salón de Sesiones.

La Constitución, contraria en los puntos que señalamos a la Justicia, opuesta al sentir general, tiene un vicio de origen que nosotros desde ahora denunciaremos. La opinión que representamos no la acepta. Nosotros levantamos ya desde ahora, dentro de la ley, la bandera de su revisión. Si en las Cortes nos cesen temores del problema, lo llevaremos sin rebaja ante la opinión en una intensa campaña que desde ahora iniciamos.

Fundidos en un ideal común, hombres que no abdicamos de nuestras particulares convicciones, dirigimos a los católicos un llamamiento enérgico y apremiante a la acción. La Constitución política nutrida de espíritu sectario no existe para nosotros. Frente a ella, todos unidos como hermanos.

No abandonamos nuestros puestos de combate. Cuando las circunstancias lo requieran desde nuestros escaños levantaremos la voz en defensa de nuestros ideales. Pero de momento el esfuerzo que esfuertemente habríamos de desarrollar en la elaboración de una Constitución antirreligiosa y antisocial, lo emplearemos en mover a la opinión contra ella. Nuestra campaña, eminentemente popular, queda abierta desde ahora.

Palacio del Congreso, 15 de octubre de 1931.

Firman: José Martínez de Velasco (Burgos); Joaquín Beunza (Navarra); Aurelio Gómez (Burgos); Abilio Calderón (Palencia); José María Cid (Zamora); Ramón de la Cuesta (Burgos); José María Gil Robles (Salamanca); Pedro Sáinz Rodríguez (Santander); Santiago Guallar (Zaragoza, Capital); Tomás Alonso de Armijo (Burgos); Rufino Cano de Rueda (Segovia); Ramón Molina (Toledo); Andrés de Arroyo (Teruel); Joaquín Fanjul (Cuenca); Ricardo Gómez Rojí (Burgos); Dimas de Madariaga (Toledo); Lauro Fernández (Santander); Ricardo Cortes (Palencia); Conde de Rodero (Navarra); Miguel Gorzila (Burgos); Rafael Algran (Navarra); José Ayats (Gerona); Manuel de Eguileor (Bilbao); José Antonio de Aguirre (Navarra); M. Robles (Vizcaya); José Luis de Orli (Alava); Antonio de Pildain (Guipúzcoa); Jesús María de Letzaola (Guipúzcoa); Julio de Urujo (Guipúzcoa); Rafael Picaeva (Guipúzcoa); Pedro Martín (Valladolid); José María L. de Clairac (Salamanca); José Horn Areola (Bilbao); Marcelino Ojeda Elsolegui (Vizcaya); Basterrechea (Vizcaya); Modesto Goy (Cuenca); Cándido Casanueva y Gorjón (Salamanca).

Los diputados que suscriben no cumplirán sus deberes de conciencia, como ciudadanos del Estado español y como católicos, sino se solidarizarán, ante el país, como ya lo han hecho ante la Cámara con los firmantes del precedente manifiesto en la parte que se refiere al propósito de obtener por vías legales la revisión del precepto constitucional que dió una solución antijurídica al problema religioso, si bien se reservan acomodar su futura actuación dentro del Parlamento a las circunstancias que en cada caso requieran los demás intereses de los electores cuya representación ostentan en estas Cortes.

Firman: Manuel Carrasco Formiguera (Gerona); Benito Blanco-Rajol Espada (Coruña); Luis Cornejo Quiroga (Coruña); José Reino Camarero (Coruña); Ramón Otero Pedrayo (Orense); Raimundo de Abad y Calderó (Barcelona); Joan Esterlich (Gerona); Antonio Royo Villanova (Valladolid); Gregorio Arranz Olalla (Soria).

El primer mitin revisionista. Mañana domingo se celebrará en Ledesma (Salamanca) el primer mitin de la campaña que para conseguir la revisión de la ley constitucional inician los diputados católicos que se han retirado del Parlamento. Intervendrán en este mitin varios notables oradores.

La retirada sólo es en la Constitución. El diputado agrario, señor Gil Robles, hablando acerca de la retirada de los diputados católicos, manifestó a los periodistas lo siguiente: —He de hacer público nuestro agradecimiento al señor Ossorio y Gallardo por las palabras que, en su discurso de ayer, nos dedicó, y a mí, particularmente. Es lógico que el señor Ossorio completamente justo al considerar lógicamente nuestra posición. Nosotros consideramos inaceptable la Constitución y pedimos su revisión desde este momento. Por otro lado, es lógico que no colaboremos de ningún modo en una ley que, desde este momento, no aceptamos. Claro es que asistiremos y colaboraremos en todo lo que no sea la Constitución, es decir, en ruegos y preguntas, interrelaciones, proyectos de ley de todas clases; en una palabra, en todo lo que no sea tema constitucional. De tal manera, que nosotros asistiremos a cualquier sesión, pero en el momento en que se diga "Orden del día: Constitución", nosotros nos retiraremos.

Declaraciones del señor Aguirre. BILBAO, 15.—Desde Madrid ha hecho el diputado de la minoría vasconavarra, señor Aguirre, unas declaraciones, de las que son los párrafos siguientes: La retirada de la minoría es completamente definitiva. En principio se estimó que hubiera sido conveniente esperar hasta que se hubiera tratado la relación con la enseñanza, pero predominó el criterio radical de la abstención desde el momento en que se trataron los asuntos religiosos. Se hicieron algunas gestiones. Por parte de varios sectores para que la retirada se aplazara, singularmente por parte de algunos catalanes, que se han dado perfecta cuenta de que no está el horno para bollos ni para los Estatutos, como lo demuestra el que no rozara el tema siquiera el señor Azáña en el discurso que pronunció en las Cortes al hablar, siendo jefe de Gobierno.

Aparte de este deseo, que predominó, se recibieron algunos mensajes del país vasco, invitando a sus diputados a que se retiraran. Refiriéndose a la jornada en que se decidió tomar el acuerdo dice el señor Aguirre que fué algo grande. La minoría luchó denodadamente hasta el final.

Hace un elogio del señor Letzaola, quien dice que actuó con gran acierto y magnificamente. Al retirarse los vascos, añade se oyeron mueras los vascos y mueras los católicos, que fueron contestados por los nacionalistas con el grito de Gora Euzkadi, y creyeron que

Se ultima el decreto de intervención obrera

Los operarios tendrán asiento en los Consejos de administración y Juntas generales de las industrias que tengan más de 50 obreros. Asuntos ferroviarios al Consejo del lunes; el ministro dice que llevará lo referente a jornales y posiblemente la propuesta de nuevo régimen

En la presidencia del jefe del Gobierno recibió varias visitas, entre ellas, a don Carlos Blanco y al coronel de las fuerzas de Seguridad. También conferenció con el ministro de Economía, a quien acompañaban los señores Alomar y Xirau. Al terminar la entrevista el ministro de Economía se limitó a manifestar que había transcurrido de cosas de Cataluña.

El director de Seguridad que también estuvo en la Presidencia dijo que la visita que había hecho al jefe del Gobierno el coronel de Seguridad había sido de despedida, porque iba a emprender un viaje para inspeccionar las fuerzas de provincias. El señor Galarza anunció que la huelga de Cádiz transcurría hasta ahora sin incidentes, y que en el puerto de Barcelona se trabajaba y no se podía surgir el conflicto.

A las dos y media, el señor Azáña recibió a los periodistas, y les manifestó que no tenía ninguna noticia de carácter importante. Preguntado sobre la entrevista que había tenido con el ministro de Economía y los señores Alomar y Xirau, contestó que no había tenido ninguna importancia y se limitaron a tratar cuestiones parlamentarias.

En Guerra
El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en el Palacio de Buenavista despatchando varios asuntos. A las doce y media marchó a la Presidencia, donde tenía anunciada la visita de la Junta Central de reforma agraria. Hoy, en el ministerio de la Guerra recibirá la visita del embajador de Francia.

En Gobernación
En el ministerio de la Gobernación fueron informados los periodistas por el cargo del ministro, de que se había declarado la huelga general en Cádiz, la cual transcurría hasta ahora sin incidentes pacíficos. En el resto de España las noticias que se habían recibido de los distintos gobernadores acusaban tranquilidad completa.

Después de entrevistarse los periodistas con el nuevo subsecretario señor Espi, a quien felicitaron por su nombramiento.

La intervención obrera en la industria

El ministro de Trabajo manifestó que había visitado una comisión de mineros de Puertollano que le comunicó el próximo cierre de una mina de plomo y plata. Los comisionados le pidieron el envío de un ingeniero para que realice una inspección y el ministro les contestó que, aunque el asunto depende de Fomento, no habrá ningún inconveniente porque en el Consejo de ministros acordó que cuando se intenté paralizar alguna mina realice una visita de inspección comisiones de Ingenieros.

Anunció el señor Largo Caballero que uno de los próximos Consejos llevará el decreto de control obrero que para no asustar a la gente ya no se llamará así, sino de Intervención obrera. Por ahora sólo abarcará a las industrias que tengan más de 50 obreros los planes de intervención obrera. Los planes de intervención obrera se crean sin garantías de ninguna naturaleza. Y no es así. Quien haya leído el decreto, advertirá que la creación de todos estos Institutos es condicional a la promulgación de una ley por los Ayuntamientos a quienes se hace la concesión de todo aquello que significa, en edificio y en material pedagógico, el establecimiento de una institución completa de Segunda Enseñanza. Son indispensables estos Institutos, pero es más indispensable que estos Institutos sean lo que deben ser.

No pretendo yo crear una sola institución en el papel, ni sujetar la creación de una institución solamente a conveniencias de interés local. Para mí, la eficacia y la seriedad en la creación de estas instituciones está por cima de toda otra razón, y si en algún centro de enseñanza se crean Institutos de esta naturaleza, por los Ayuntamientos a quienes se hace la concesión de todo aquello que significa, en edificio y en material pedagógico, el establecimiento de una institución completa de Segunda Enseñanza. Son indispensables estos Institutos, pero es más indispensable que estos Institutos sean lo que deben ser.

Manifestaciones del ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción pública hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones: Se han recibido en este ministerio noticias del propósito de algunas Ordenes religiosas dedicadas a la enseñanza de abandonar ésta, sin espera de la aprobación de la ley que se aprueba. Los Institutos que se crean uno por uno, no son los primeros Institutos que crea la República y que habrán de señalar el camino de lo que los Institutos han de ser. Muchos más Institutos han solicitado; muchos más han de concederse, pero la concesión no se hará hasta que las garantías que se exigen sean ofrecidas de manera indubitable.

OCHO DUROS LAS CAPAS SESEÑA

NO son las mejores; SON... únicas por eso; muchas casas tratan de copiarlas y sólo consiguen hacer resaltar la diferencia de la copia al original. Solamente se venden en CRUZ, 30, y ESPOZ Y MINA, II, y su única sucursal, CRUZ, 27.

El señor Letzaola daba un muestra a la República, cosa falsa, sobreviniendo la agresión. Hubo temores por el señor Pildain, pero este diputado salió por otra puerta. Dice por último el señor Aguirre que ante las Cortes constituidas, como lo están las actuales, razonar es inútil.

Se prohíben manifestaciones a la llegada de los diputados vascos

BILBAO, 16.—De orden del gobernador civil se ha prohibido toda clase de manifestación a la llegada de los diputados de la minoría vasco-navarra, que se efectuará mañana a las ocho de la noche.

Declaraciones del señor Aguirre

BILBAO, 15.—Desde Madrid ha hecho el diputado de la minoría vasconavarra, señor Aguirre, unas declaraciones, de las que son los párrafos siguientes: La retirada de la minoría es completamente definitiva. En principio se estimó que hubiera sido conveniente esperar hasta que se hubiera tratado la relación con la enseñanza, pero predominó el criterio radical de la abstención desde el momento en que se trataron los asuntos religiosos. Se hicieron algunas gestiones. Por parte de varios sectores para que la retirada se aplazara, singularmente por parte de algunos catalanes, que se han dado perfecta cuenta de que no está el horno para bollos ni para los Estatutos, como lo demuestra el que no rozara el tema siquiera el señor Azáña en el discurso que pronunció en las Cortes al hablar, siendo jefe de Gobierno.

Aparte de este deseo, que predominó, se recibieron algunos mensajes del país vasco, invitando a sus diputados a que se retiraran. Refiriéndose a la jornada en que se decidió tomar el acuerdo dice el señor Aguirre que fué algo grande. La minoría luchó denodadamente hasta el final.

Hace un elogio del señor Letzaola, quien dice que actuó con gran acierto y magnificamente. Al retirarse los vascos, añade se oyeron mueras los vascos y mueras los católicos, que fueron contestados por los nacionalistas con el grito de Gora Euzkadi, y creyeron que

EL JEFE DE UNA ESCUADRILLA DE AVIONES SACA A SUS NIÑOS DE PASEO ("Passing Show", Londres)

UNA COMIDA ACCIDENTADA



EL PRESIDENTE DE LA MESA ROMPIÓ SU PLATO Y LOS DEMÁS TUVIERON QUE HACER LO MISMO

Cursillo de conferencias La Reforma agraria sobre la educación

Es organizado por la A. Católica de Padres de Familia de Vigo

VIGO, 16.—Organizado por la Asociación Católica de Padres de Familia, se ha inaugurado en la Casa Social Católica de Vigo un cursillo de conferencias sobre la Encíclica del Papa Pío XI, acerca de la "Educación cristiana de la juventud". Presidió el Vicario capitular de Tuy, don Lorenzo Miguélez, en representación del Obispo. El salón estaba abarrotado de hombres.

Pronunció la primera conferencia don Hermenegildo Pacheco, profesor del Seminario de Tuy, que hizo el estudio de la Encíclica, demostrando los laberintos innegables de la Iglesia para educar, enseñar y vigilar a los jóvenes para que no se vulnere el dogma católico. Ensalzó la labor educativa de la Iglesia a través de los siglos, irradiando cultura, auxiliando el esparcimiento y cristianizando a los invasores bárbaros. Ponderó la labor que realizan los misioneros en los países salvajes e hizo resaltar el mérito del trabajo misionero de la Exposición Colonial de París.

Este cursillo de conferencias ha despertado gran interés y la Asociación de Padres de Familia, de reciente fundación, registra ya un considerable número de altas.

Los Institutos de Segunda Enseñanza

He leído algunas observaciones referidas a las escuelas de los Institutos de Segunda Enseñanza, acordada en Consejo de ministros. Dichas observaciones tienden a criticar la obra en el sentido de censura que significa el permitir el establecimiento de estos Institutos se crean sin garantías de ninguna naturaleza. Y no es así. Quien haya leído el decreto, advertirá que la creación de todos estos Institutos es condicional a la promulgación de una ley por los Ayuntamientos a quienes se hace la concesión de todo aquello que significa, en edificio y en material pedagógico, el establecimiento de una institución completa de Segunda Enseñanza. Son indispensables estos Institutos, pero es más indispensable que estos Institutos sean lo que deben ser.

No pretendo yo crear una sola institución en el papel, ni sujetar la creación de una institución solamente a conveniencias de interés local. Para mí, la eficacia y la seriedad en la creación de estas instituciones está por cima de toda otra razón, y si en algún centro de enseñanza se crean Institutos de esta naturaleza, por los Ayuntamientos a quienes se hace la concesión de todo aquello que significa, en edificio y en material pedagógico, el establecimiento de una institución completa de Segunda Enseñanza. Son indispensables estos Institutos, pero es más indispensable que estos Institutos sean lo que deben ser.

En Marina

El ministro de Marina recibió a los periodistas a las once y media de la tarde, manifestándoles que el subsecretario y todo el alto personal del Ministerio continuarán desempeñando los cargos, como hasta ahora.

El señor Gil saludó a los informadores ofreciéndoles a ellos para cuanto redunde en beneficio de los intereses del país.

Conferencia del aceite

En el ministerio de Economía facilitaron la siguiente nota: "Conferencia del aceite.—Se reunió ayer en el ministerio de Economía Nacional la Comisión encargada por el Gobierno de estudiar el régimen del aceite. Designados en sesión anterior las Ponencias para el estudio y dictamen sobre los diferentes temas y cuestionario sometidos oportunamente a información pública, en la de ayer comenzaron a discutirse, votos particulares y demás mociones. Se estudiaron las siguientes: Ponencia 1.ª Definición y clasificación del aceite de oliva comestible; dictamen y voto particular de la Unión Nacional de Aceites y Semillas.

Ponencia 2.ª Régimen de fabricación, empleo y venta de aceite en España; dictamen de la Ponencia y moción de don Manuel Rezala, por la Unión Nacional de fabricantes de jabón.

Ponencia 3.ª Propaganda genérica del aceite de oliva español y su fomento en los mercados nacionales y extranjeros; dictamen de la Ponencia y moción del señor Fontana Grau.

La sesión fué presidida por el subsecretario de Economía con los directores generales de Comercio e Industria. Asistieron representantes de los productores, exportadores, fabricantes y almacenistas de aceite, entidades interesadas y representaciones técnicas y oficiales".

Toma de posesión

Ayer mañana tomó posesión de la Dirección de Administración local, el director de derecho penal de la Laguna, señor González López. Le dió posesión el señor Reñares, pronunciándose discursos afectuosos. Al acto asistió el alto personal del departamento.

El ministro de Economía facilitaron la siguiente nota: "Conferencia del aceite.—Se reunió ayer en el ministerio de Economía Nacional la Comisión encargada por el Gobierno de estudiar el régimen del aceite. Designados en sesión anterior las Ponencias para el estudio y dictamen sobre los diferentes temas y cuestionario sometidos oportunamente a información pública, en la de ayer comenzaron a discutirse, votos particulares y demás mociones. Se estudiaron las siguientes: Ponencia 1.ª Definición y clasificación del aceite de oliva comestible; dictamen y voto particular de la Unión Nacional de Aceites y Semillas.

Ponencia 2.ª Régimen de fabricación, empleo y venta de aceite en España; dictamen de la Ponencia y moción de don Manuel Rezala, por la Unión Nacional de fabricantes de jabón.

Ponencia 3.ª Propaganda genérica del aceite de oliva español y su fomento en los mercados nacionales y extranjeros; dictamen de la Ponencia y moción del señor Fontana Grau.

Más comentarios de Prensa extranjera

Demasiado violento el método draconiano adoptado por las Cortes

Persecución religiosa que forzosamente resta mucho apoyo al Gobierno

LO QUE PIDEN LOS OBREROS Y CAMPESINOS ES TRABAJO Y PAN

He aquí nuevos extractos telegráficos de los comentarios que publica la Prensa extranjera sobre el debate religioso y la crisis española:

"The Manchester Guardian"

LONDRES, 16.—Bajo el título: "España y la Iglesia" publica un artículo de fondo en el que dice especialmente que es posible que la gran masa de opinión que permanece leal a la Iglesia encuentre demasiado violento el método draconiano adoptado por las Cortes, las cuales podrían lamentar su celo a este respecto, antes de haberse establecido el nuevo régimen.

"The Daily Telegraph"

LONDRES, 16.—Publica un artículo de fondo sobre España, y la expulsión de los jesuitas y las medidas adoptadas implican una especie de persecución religiosa que forzadamente restará mucho apoyo al Gobierno, ya que la tradición está fuertemente arraigada entre los pocos menos devotos. La Historia demuestra—termina diciendo—que el mejor medio de tener en los jesuitas peligrosos enemigos es hacerlos mártires.

"La République"

PARIS, 16.—"Dominique" escribe un artículo relativo a los últimos acontecimientos políticos desarrollados en España, y dice que los republicanos españoles, que ya han solucionado una parte de las cuestiones constitucionales y religiosas, deben dejar ahora a los ministros especialistas el cuidado de establecer los detalles de aplicación y apresurar la solución del más grave problema actual: el problema social.

El mundo obrero y campesino—añade el articulista—ha sufrido ciertamente bastante de los jesuitas y ha sido mantenido en la ignorancia durante varios siglos por la Monarquía; pero, ahora, más que escuelas (el ministro de Instrucción pública señor, Domingo, ha anunciado la creación de nuevas escuelas en número de siete mil por año), que los obreros y campesinos piden es trabajo y pan.

El articulista continúa diciendo que los acontecimientos políticos en España siguen un camino que, desde su principio, iluminaron los incendios de un centenar de conventos, y termina: "El nuevo presidente del Gobierno español, señor Azáña, es un hombre muy energético y de sentimientos netamente francófilos."

"En cuanto al nuevo ministro de la Gobernación, ha sido escogido entre los representantes de Galicia, y ello parece ser una concesión a estas provincias de sentimientos particularmente autonomistas y católicos."

Examina detenidamente varias bases de la ley, entre ellas la base décimocuarta, que otorga una forma de indemnización, no por el capital, sino por la renta, que, además de ser irrisoria, el impuesto progresivo la reduce a la nada, de tal modo que expropiada una finca cuyo valor sea de 4.000.000 de pesetas, la renta que se otorga al propietario, no excederá de 15 a 20.000 pesetas.

Hace un estudio muy detenido de la base 15, y de un modo muy especial de la cancelación de los créditos hipotecarios, que gravan las fincas hipotecadas, haciendo resaltar el trato desigualdad que se otorga al propietario y al acreedor.

En el aspecto social afirma que la reforma no resolverá el problema. Invoca al precedente de Alemania en el siglo XVI, con la revolución de los anabaptistas, lo que sucedió en Méjico con el reciente reparto de tierras, el fracaso de la tendencia socializadora de Checoslovaquia y la reforma agraria de Bulgaria, que está atravesando la más terrible crisis que ningún país del mundo ha conocido.

Afirma que la reforma conduce a la parcelación excesiva, que es una plaga no menos grave que la de latifundismo productivo. Hace un estudio muy interesante sobre lo que fueron los terrenos próximos a Madrid con su arbolado, y entona un canto en defensa de la riqueza ganadera y de la defensa del arbolado, condensado en esta frase de Senador: "En el Tíbet había hace miles de años una civilización por que llovía. Muerto el árbol, dejó de llover, y hoy sus desiertos arenosos son más desiertos y más áridos que los del Centro de Arabia". Esto mismo es el porvenir que espera a España, si no rectifica su conducta, porque los bosques son los pulmones del territorio, y si continúa destruyéndose morirán como un tuberculoso; por asfixia.

En el aspecto económico, estudia lo que es y significa para el Estado la reforma que se pretende, que al cabo de algún tiempo costará miles de millones de pesetas, siendo totalmente irrealizable aun con la forma de indemnización mencionada.

Termina la conferencia con párrafos de exaltado amor para España y de armonía para la solución de los problemas, pues de lo contrario llegará el día que una realidad una frase de Castelar al demandar de Dios el perdón, y de la historia un olvido piadoso.

Al acto asistió un público numeroso, que aplaudió en varias ocasiones al conferenciante, y al final le otorgó una ovación que duró largo rato.

El señor Argente pronunció unas palabras de felicitación para el señor Azáña.

El señor Argente pronunció unas palabras de felicitación para el señor Azáña.

El señor Argente pronunció unas palabras de felicitación para el señor Azáña.

SE HABLA DE LA RETIRADA DE JAPON DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

El representante de Estados Unidos tomó parte en el Consejo de ayer

UNA ALOCUCION AL JAPON Y A CHINA

GINEBRA, 16.—Desde bastante tiempo de las sesiones de la tarde, hora dedicada para la sesión pública del Consejo de la Sociedad de Naciones, numerosas personas se encontraban en la sala donde iba a celebrarse el acto. La sesión, que el señor Briand ha llamado en su discurso "uno de los más grandes acontecimientos de la postguerra", se abrió a las seis y diez minutos.

El señor Briand dió lectura del informe del señor Gilbert, cónsul de los Estados Unidos en Ginebra, en el cual se informa al Consejo que ha sido designado para representar a su Gobierno.

El señor Briand ruega entonces al señor Gilbert que ocupe un sitio en la mesa del Consejo, y el representante americano así lo hace.

El señor Briand da la bienvenida al representante americano y dice: "Reunión, señor representante de los Estados Unidos, podemos ver con satisfacción cómo se manifiesta el espíritu de inteligencia y leal cooperación que no ha cesado, en el fondo, de sostener los esfuerzos de los Estados Unidos y de la Sociedad de Naciones desde que empezaron las diferencias actuales sometidas a un procedimiento de arreglo pacífico."

No es este el primer lazo que se establece entre los Estados Unidos y la Sociedad de Naciones porque el Pacto de París había registrado una voluntad común de buscar la solución de las diferencias que pudieran surgir entre los países solamente por medios pacíficos.

Los países atentos al progreso de la obra de paz verán con emoción que es cada vez más estrecha la asociación de buenas voluntades desde la guerra. Sabremos dar toda su significación a esta unión simbólica de esta unión pacífica entre las más grandes fuerzas morales dedicadas a la salvaguardia de la paz."

El representante americano continúa al señor Briand, diciendo: "Señor representante primeramente deseo conocer los sentimientos de administración y respeto que experimentamos hacia el señor Briand, artífice de la paz y autor del Pacto de París. Consideramos como de buen augurio que sea el señor Briand quien presida el Consejo en el momento presente. En las críticas circunstancias actuales, los Estados Unidos participarán en los trabajos del Consejo, tal como en cuenta que los acontecimientos afectan al Pacto de París."

El Gobierno de los Estados Unidos—termina diciendo—tiene la esperanza de que el mecanismo de la Sociedad de Ginebra, como en el pasado, allanará las dificultades. En cuanto a mí, Gobierno se atendrá estrictamente al reparto del Pacto Briand-Kellogg."

Lord Reading se asocia a las felicitaciones dirigidas al señor Briand. Los señores Grandi y Mutius (Alemania), resaltan la importancia del acontecimiento.

Don Salvador de Madariaga se asocia a las palabras de los señores Grandi y Mutius, y afirma que los Pactos de París y Ginebra están animados de un mismo espíritu.

Se fatiga de un acontecimiento que una Oriente y Occidente. Los delegados de Guatemala, Panamá y Perú saludan al representante de los Estados Unidos.

Los representantes de Polonia y Yugoslavia se congratulan de la colaboración de los Estados Unidos. El delegado de China considera como un acontecimiento doblemente satisfactorio la presencia de los señores Gilbert y Briand.

Se levanta la sesión, y se acuerda fijar la fecha de la próxima postergación.

Alocución a China y Japón
GINEBRA, 16.—Después de la sesión pública celebrada esta mañana por el Consejo, el representante de Chile insistió en sus reservas de carácter constitucional. El señor de Ledesma dio efecto a su decisión de dejar a los Estados Unidos.

Los representantes de la Gran Bretaña, Italia y Alemania más especialmente han pronunciado calurosas declaraciones invitando a China y al Japón que pongan término lo antes posible a las diferencias que les separan.

El señor Briand, al levantar la sesión, se dirigió a la opinión pronunciando un discurso en el que recordó la importancia de la resolución que se había adoptado y añadiendo que en todas las buenas voluntades para poner término al conflicto de Manchuria.

La actitud de Japón
TOKIO, 16.—Van a enviarse instrucciones al delegado japonés en Ginebra para que pida al Consejo de la Sociedad de Naciones que estudie más detenidamente su decisión en lo que se refiere a la participación de los Estados Unidos. El Japón constituye no solo una participación en el "Covenant", sino también un grave atentado contra la organización mixta de la Sociedad de Naciones.

PARIS, 16.—El correspondiente "Daily Telegraph" en Ginebra dice que el desmoronamiento de la carta invitando a los Estados Unidos, depende totalmente de la voluntad de Japón. Esta esperanza anima a todos los miembros del Consejo y no la abandonarán hasta el último escrutinio.

Anuncio de retirada
TOKIO, 16.—En algunos círculos se habla de la posibilidad de que el Japón se retire de la Sociedad de Naciones. Esta noticia es considerada como una mala interpretación.

Guíe usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. VICENTE. VENTA EXCLUSIVA



—Me salgo aquí fuera, ¿sabe usted?, para que no crean los vecinos que la estoy maltratando.



—No, no me dé usted el periódico de hoy, porque todavía no he concluido de leer el de ayer.



—No, no me dé usted el periódico de hoy, porque todavía no he concluido de leer el de ayer.

En la sesión de ayer se aprobó el artículo referente a la familia

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Monsieur Léon Berard, vicepresidente del Consejo de Francia y guardasellos, que ocupará la Presidencia del Gabinete Unidos Laval permanezca ausente en su viaje a los Estados Unidos

Reforma agraria y presupuestos, en breve

Besteiro cree que podrán simultanearse con el debate constitucional. El presidente de la Cámara es partidario de las sesiones matinales, pero no de las nocturnas ni permanentes

NUOVOS ARTICULOS REFERENTES A LA ENSEÑANZA

El presidente de la Cámara en su acostumbrada conversación con los periodistas al terminar la sesión, dijo: —Tengo bastante buena impresión sobre la marcha del debate de la Constitución. Espero que con la nueva redacción que se ha dado a los tres artículos de la enseñanza se facilitará mucho este problema, salvándose de mayores dificultades. Si esta impresión se confirma y se llega a concretar en una fórmula, espero que a mitad de semana quedará aprobado en la Cámara, para entrar en el título IV en la discusión sobre los poderes del Estado. Los tres artículos se imprimirán esta misma noche y se repartirán seguidamente para que se discutan en la sesión del martes. Si el debate va algo adelantado, como yo espero, podremos empezar a trabajar algún tiempo a los ruegos y también a la reforma agraria, sin olvidarnos de dejar un hueco para los presupuestos.

Los nuevos artículos referentes a la enseñanza

La Comisión de Constitución celebró reunión por la mañana y por la tarde con el fin de dar nueva redacción a los tres artículos que se refieren a la enseñanza. La nueva redacción, que leída anoche en la sesión, empezará a discutirse el martes, es la siguiente: —"Art. 46. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la actividad y la vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución. La enseñanza será laica. Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos. El Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales, cuando los certificados de estudios procedan de los centros de enseñanza de las regiones autónomas, y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados. El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente. Art. 48. Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España. En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas el Estado podrá mantener en aquellos centros la instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

Los tesoros artísticos e históricos

Se pone a discusión el artículo 43, que trata de los tesoros artísticos e históricos, que quedarán bajo la salvaguardia del Estado. El señor JIMÉNEZ ASUA da lectura al artículo tal como ha sido modificado, por haber incorporado una enmienda de don Sánchez Albornoz al dictamen. Varios DIPUTADOS retiran las enmiendas que tenían presentadas. El señor CASTRILLO, de la Comisión, explica el artículo, inspirado en que no se pierdan los tesoros artísticos e históricos de la nación, y pide que se interprete que el Estado velará por ellos sea cual fuere su dueño. El señor JIMÉNEZ ASUA lee el artículo, en el que consta lo que el señor CASTRILLO pedía. El señor JAEN defiende la siguiente enmienda por él presentada, que coincide en gran parte con el nuevo dictamen; pero pide que en éste se diga que "la nación, independientemente del culto, custodia los tesoros artísticos e históricos". Solicita que el Estado reclame para sí los templos monumentales. Pregunta de quién son la Catedral de Sevilla o la de Burgos. Igual consideración dice que tendrán todos los edificios declarados monumentos nacionales o artísticos hasta ahora dependientes de la Iglesia. El señor CASTRILLO, de la Comisión, dice que por una resolución de carácter artístico, se va a resolver una cuestión de propiedad, que entraña suma gravedad y que no puede determinarse aquí. El señor JAEN, después de rectificar brevemente, retira la enmienda. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pregunta si se aprueba el artículo, y la Cámara contesta afirmativamente. Anuncia también que la Comisión ha redactado nuevamente los artículos 45, 47 y 48, referentes a la enseñanza. El señor ALONSO (don Bruno) pregunta si la semana próxima podrán formularse ruegos y preguntas. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA contesta que será si es posible acceder a los deseos del señor Alonso, aunque teme que no, porque los artículos de la enseñanza serán, seguramente, objeto de grande y detenida discusión; pero tan pronto como sea posible la presidencia aprovechará la primera ocasión para que puedan formularse ruegos por los señores diputados. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, y acto seguido, a las nueve menos veinte minutos, se levanta la sesión.

Se establece el divorcio con iguales derechos para ambos cónyuges. La enmienda, presentada por los radicales-socialistas, fue aprobada con el voto en contra de la minoría socialista. Esta defendía que la mujer pudiera pedir el divorcio sin alegar ninguna causa. También se aprobó el artículo sobre los monumentos artísticos e históricos, que quedan bajo la salvaguardia del Estado

En la semana próxima se discutirán los artículos relacionados con la enseñanza

No por primera vez, sin plaza de formalidad parlamentaria, la Cámara votó ayer una cosa e inmediatamente su contraria. Aceptó, primero, una enmienda socialista al artículo que establece el divorcio, de suerte que a la mujer se le colocaba en la privilegiada situación de poder solicitar el divorcio, sin alegar causa justa. Y la enmienda, que se le dio, pero inmediatamente presentada otra enmienda de los radicales-socialistas, a pesar de haber votado la anterior, por la cual quedaban equiparados ambos sexos, al respecto indicado antes. Y también la aprobó la Cámara. Con lo cual quedó probado que, ausentes las dos minorías de derecha, los radicales-socialistas son los árbitros de la Cámara. ¡Los amos! ¡Insolentes! La minoría más incomprometida, de menos peso, la más irreverente ¡dueña de los destinos de las Cortes! Por ello, los radicales están que muerden. ¡Justo castigo de su torpeza!

Con esto terminó el interés de la sesión. No quedarán en la Cámara cien diputados. Merendaban en el "buffet", en la sala de conferencias. La sesión pareció una antigua sesión de presupuestos. En los discursos, tono familiar, casi confidencial. ¿Debatos? No; diálogo entre un diputado que defiende una enmienda y otro, vocal de la Comisión, que contesta. Por la Comisión hicieron el gasto la señorita Campos y el señor Castriello, más el presidente de la Comisión, que ayer no "se tomó" ninguna de sus pueriles rabietas. Poco de particular. El canónigo señor López Dóriga, que votó el establecimiento del divorcio, sólidamente agarrado a ese trocisco que ha encontrado en la "mixtura" de la sociedad española, y de la necesidad de acomodarse a "las realidades sociales". Dió gusto a los socialistas, como acostumbra.

¡Y qué más? La diaria y monótona —de ideas, de forma y de dicción— canchales materialista del doctor Juarros; unas afligidas frases del señor Alcalá Zamora en contra del complejo artículo relativo a constitución, derechos y deberes familiares; frases bien intencionadas y elocuentes, pero de erróneo y peligroso contenido, del señor Jaen en defensa del tesoro artístico de la nación... y nada más. Esto no interesa ya a casi nadie. Las Constituyentes toman aire de castaño. Es tópicamente la emoción revolucionaria habrá que enfundarlo y guardarlo. Aunque será más práctico tirarlo.

La sesión

A las cuatro y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas, algo más desanimadas que en tardes anteriores. En los bancos azul, los ministros de Comercio y Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Prometen varios diputados. El MINISTRO DE HACIENDA sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la comisión correspondiente. Sin discusión, se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda, Presupuestos, Marina y Peticiones. Igualmente el ministro de Justicia. En la tribuna se aprueban los dictámenes de la Comisión de actos sobre las de las circunstancias de Valencia (provincia), Granada y Cáceres. Prometen otros varios diputados.

Votación de la enmienda de los socialistas

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a votar la enmienda al artículo 41 presentada por el señor ALVAREZ (don Basilio) pidiendo que se le añada "por lo que respecta a las alusiones que se le han dado por palabras pronunciadas acerca de la moral del género humano, cuando se trata de la igualdad y que no debe hacerse una distinción con privilegios. Por lo tanto, el Estado debe respetar todas las formas de igualdad". El señor LOPEZ DÓRIGA también vota a favor. Comienza refiriéndose al nuevo Gobierno a quien calificó de nacional, por lo que le llamó el presidente de la Cámara. Retiró su voto por el Parlamento, sirvió para que se imponga la ley por medio de la justicia. La enmienda es una sociedad mixta, común a los católicos y de otros que no lo son. El señor LOPEZ DÓRIGA también vota a favor.

Deberes del Estado para con los hijos

El señor RECASENS SICHES defiende una enmienda, de la que sólo mantiene la siguiente frase: "El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes (de los padres a alimentar y educar a sus hijos) y "subsidiariamente los realizará él". El señor CASTRILLO le contesta que la Comisión acepta lo propuesto por el señor Recaens. El señor LUHI pide que si el Estado se encarga subsidiariamente de realizar esos deberes, se regule esto mucho más concretamente. El señor CASTRILLO le contesta que no puede llegar a concretarse esos deberes que apunta el señor Luhi en el texto constitucional. Basta con que conste el precepto. El señor JIMÉNEZ ASUA da lectura de nuevo al artículo, para que los diputados se den cuenta de como queda con las nuevas adiciones. El señor GALARZA señala, refiriéndose a la enmienda del señor Recaens, el peligro de que se consigne en la Constitución y no pueda cumplirse luego, por falta de capacidad económica del Estado. Habría que llevar al presupuesto una cantidad, que a mí me asusta, porque el Estado no podrá negarse a alimentar a aquellos hijos cuyos padres no tienen para alimentarlos, o puedan probar que no pueden, lo que no quiere decir que lo demuestren plenamente. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que no pueden valer las palabras del señor Luhi para explicar su voto, y pregunta a la Comisión si los razonamientos del señor Galarza le han hecho desistir de incorporar ese punto al dictamen. El señor CASTRILLO contesta en nombre de la Comisión que no es momento de discutir si en la Constitución se consignan o no preceptos que no han de poderse cumplir. Por otra parte, ya se dice que el Estado velará por el cumplimiento de los deberes de los padres y se dice en caso contrario se encargará el Estado. El señor RECASENS SICHES aclara que su enmienda va encaminada principalmente a que el Estado se encargue de aquellos hijos cuyos padres hayan desaparecido.

Protección y asistencia "al enfermo"

El señor COCA defiende una enmienda por él presentada, en la que pide que "el Estado se obligue a proteger y asistir "al enfermo", a la infancia y a la maternidad". (Ocupa la presidencia el señor Besteiro). El señor CASTRILLO rechaza la enmienda en nombre de la Comisión, por cuando el espíritu de ella, parecido a la del señor López Goicoechea, se halla recogida en los artículos 15 y 44 del proyecto. El señor COCA rectifica y señala las diferencias que existen entre su enmienda y la de los artículos señalados por el señor Castriello. El señor CASTRILLO contesta por la Comisión que está a favor de la enmienda las palabras "al enfermo". El señor LOPEZ GOICOECHEA protesta de que se incorpore esa parte de la enmienda del señor Coica y se haya rechazado de la suya lo referente a las incapacidades. El señor JIMÉNEZ ASUA le contesta que las incapacidades, que implican un obstáculo para el trabajo, están recogidas en el artículo 44, mientras que la expresión "al enfermo" es un término de generalidad. El señor MARTÍN DE ANTONIO presenta una enmienda, que defiende, en la que pide que se acepte, respecto a la maternidad, "el principio de su interrupción científica, por razones de orden social y económico, que determinará una ley especial". Lee para apoyar la enmienda párrafos de una obra del señor Jiménez Asua en la que se defiende esta teoría. El señor JIMÉNEZ ASUA replica que, a pesar de los razonamientos expuestos por el señor Martín de Antonio, la Comisión no puede aceptar la enmienda, porque en la actualidad española no puede establecerse esa interrupción científica de la maternidad. Los que creemos que debiera establecerse esto como en Rusia, exigimos que antes se establezca el Estado socialista. El señor MARTÍN DE ANTONIO rectifica brevemente. En votación ordinaria queda desechada por 74 votos contra 21. El señor GORDON ORDAX retira una enmienda por coincidir con otra anteriormente aprobada. El señor LOPEZ GOICOECHEA habla nuevamente para defender una enmienda que coincide con la presentada anteriormente al párrafo segundo del artículo 41, y que se refiere a la obligación que tienen los hijos de alimentar a sus padres. La señorita CAMPOAMOR, en nombre de la Comisión, le contesta que ya anteriormente fue rechazada y añade que no puede ser este objeto de mención en el texto constitucional. El señor LOPEZ GOICOECHEA rectifica brevemente y termina diciendo que retira la enmienda.

Aprobación del artículo

Terminadas las enmiendas, se pasa a discutir la totalidad, pero el PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que el señor Molina (don Ramón), que tenía pedida la palabra en contra, se encuentra ausente, por lo que se le concede al señor Otero Pedrayo. Como éste tampoco está en la Cámara y nadie tiene

se la discusión de los artículos relativos a la enseñanza. La minoría se reunió precipitadamente al mediodía al tener conocimiento de que la Comisión pensaba modificar el dictamen. A este respecto interrogamos al jefe de la misma para saber cuáles eran sus puntos de vista. El señor Campos no nos manifestó que él no se proponía sino llegar a una fórmula para que al discutirse la cuestión de la enseñanza no quedara prejuzgado el Estatuto y que por el contrario se le diese salida para cuando ha de ser discutido.

Un muerto por disparo en Barcelona

Según referencias particulares al mediador de los solemnes cultos, aparecieron frente a la puerta de la Catedral algunos individuos que entablaron una discusión con los jaimistas, al tiempo que dentro de la Catedral, junto a la puerta de entrada, se oyó una pequeña explosión. Simultáneamente apareció un grupo de cuatro individuos que, según se dice, salió de la Biblioteca de la Diputación, y que se colocó en el chaflán que hace la Catedral con la iglesia de Santa Lucía. Parece que entre el grupo y los Requetés hubo una discusión violenta, que terminó a palos y bofetadas. De pronto se oyó un disparo que produjo que no se creyó fuese de petardo o arma de fuego. Seguidamente uno del grupo contrario a los jaimistas, cayó al suelo y fue recogido inmediatamente, suponiéndose en los primeros momentos que se trataba de un accidente. Pero trasladado al dispensario más próximo se vio que estaba muerto, por un disparo que le entró por la región pectoral izquierda, con orificio de salida por la región lumbar derecha. En los primeros momentos fue detenido el jaimista Luis Delpez, por decirse que era el autor del disparo. También fue detenido otro jaimista, que fue puesto en seguida en libertad.

Un muerto por disparo

El gobernador, al recibir a los periodistas se refirió a esta cuestión, y manifestó que está dispuesto a que puedan celebrarse actos de cualquier significación que estén autorizados y no se promuevan desórdenes, y se reprimitá con gran severidad cualquier alteración en la calle. Nadie puede salirse de la ley para cometer desmanes, cualquiera que sea su color político. Lamentó la frecuencia con que en Barcelona la gente lleva armas. Hay que acostumbrarse a que el público a no hacer uso de las armas ni llevarlas siquiera. Nadie puede tomarse la justicia por su mano, aunque según mis noticias en ese caso concreto no era tomarse la justicia por su mano, lo que ha ocurrido.

Los artículos 41 y 43 aprobados ayer

Los artículos aprobados en la sesión de ayer referentes a la familia, y a salvó de la corrección de estilo que se hará al final, han quedado redactados en la siguiente forma: Artículo 41. La familia está bajo la salvaguardia del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso, de justa causa. Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución. Los padres tienen, para con los hijos habidos fuera del matrimonio, los mismos deberes que respecto a los nacidos en él. No podrá calificarse la legitimidad e ilegítimidad de los nacidos fuera del matrimonio en el estado civil de los padres ni en las actas de inscripción ni en filiatión alguna. El Estado se obliga a proteger y a asistir al enfermo, a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la custodia de los niños abandonados y de los derechos del niño. Artículo 43. Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro artístico e histórico de la nación, y será bajo la custodia del Estado, que podrá decretar las prohibiciones de exportación y enajenación y las expropiaciones legales que estime oportunas para la defensa del mismo. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica del país, que deberá ser pública y atenderá a su perfecta conservación. En la protección del Estado se considerará incluida la defensa de los lugares de belleza natural y de los de valor artístico e histórico del país.

El documento del señor Alcalá Zamora

Los periodistas insistieron ayer tarde en el deseo de obtener el documento que el señor Alcalá Zamora dirigió al Consejo de ministros con motivo de su dimisión, ya que cada vez se le atribuye mayor importancia por los que dicen conocerlo. Desde luego los ministros a quienes se les pedía a pedir autorización para publicarlo lo negaron una vez más, de una manera terminante. Tampoco fueron más afortunados los periodistas en sus pretensiones acerca del señor Alcalá Zamora. Este manifestó que se veía obligado a cumplir la decisión del Gobierno de no darle a la publicidad, y al manifestarle que había gran curiosidad por saber lo que se dice en dicho documento, el señor Alcalá Zamora hizo el siguiente comentario: Comprendo esa curiosidad en ustedes, pero además esa es mi misión, pero yo no puedo facilitarlos. Como efémeride no tiene ya valor, y como documento histórico es aún pronto.

Das detenciones

BARCELONA, 16.—Entre los elementos de la guardia civil de Maciá, Estat Catalá y otros que frecuentan la Generalitat, se ha producido un rumor de que el individuo que murió esta mañana junto a la Catedral, mientras se celebraban los funerales de don Jaime, pertenecía a ninguna de esas organizaciones. Durante los funerales hubo que sacar violentamente a los señores de parte de algunos requetés, varios individuos que entraban con una boina puesta y fumando en actitud descomulgada. Los requetés creyeron que estos individuos iban a colocar un petardo y les llamaron la atención, por lo que surgió la discusión. El que murió dijo palabras ofensivas contra la memoria de don Jaime y entonces se produjo el altercado, que ocasionó su muerte. En el Circulo tradicionalista nos aseguraron que el autor del disparo no ha sido detenido. Detuvieron a dos, de los que uno quedó en libertad. El otro, llamado Luis Valdés, ha sido llevado esta tarde al Juzgado. Ha declarado durante la media hora, negó su participación en el hecho. Tanto el uno como los otros acompañaban a la víctima, que son dos catalanistas significados. Uno de ellos es sobrino del ministro de Economía. Ambos presenciaron el hecho y han dado muchos detalles en su declaración, pero no han reconocido al detenido como autor del hecho.

Funerales por don Jaime

SALAMANCA, 16.—En la iglesia parroquial de San Martín se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Jaime, a los que asistieron los correligionarios y numeroso público. Mejoras y dotaciones de los maestros y maestras de cuando existía la ley de creación de 7.000 escuelas unitarias y graduadas. También dictaminó un suplemento de crédito para la reorganización del personal de toreros de faros y otro reorganizando la plantilla de la Presidencia, cuyo aumento ha de compensarse con otras partidas del mismo departamento.

La minoría de A. Republicana

Se reunió la minoría de Acción Republicana, bajo la presidencia del señor Azaña, jefe del Gobierno. Cambiáronse impresiones acerca del momento político actual y del curso de los debates de la ley Constitucional. Con motivo de la designación del señor Giral, jefe de la minoría, para ocupar la cartera de Marina, se ha nombrado para sustituirle una directiva del grupo formada por don José Soler, Risco, Ruiz Funes y Bello. Continúa de secretario el señor Rfoyo Gómez. Se acordó proponer a las demás minorías que sea nombrado secretario primero del Congreso don Gabriel Franco, en sustitución del señor Ramos, nombrado subsecretario de la Presidencia. Una Comisión del Director de Prisiones se va a crear para el próximo Congreso, acompañada de la Cartera general de Prisiones, para visitar a la Comisión de Presupuestos de la Cámara, con objeto de suplir se estudie con todo interés los debates de la reforma de plantillas del mencionado Cuerpo. La Directora de Prisiones expuso con vivo interés la urgencia de la mejora.

Las plantillas de Prisiones

Una Comisión del Director de Prisiones se va a crear para el próximo Congreso, acompañada de la Cartera general de Prisiones, para visitar a la Comisión de Presupuestos de la Cámara, con objeto de suplir se estudie con todo interés los debates de la reforma de plantillas del mencionado Cuerpo. La Directora de Prisiones expuso con vivo interés la urgencia de la mejora.

Después de este comida, un cigarro y una copa de ANTES LAS CADENAS

Los radicales ratifican su confianza a Lerroux

El partido necesita que se robustezca el prestigio de su jefe

El patriotismo y la abnegación del partido han traspasado los límites frecuentes

Acuerdos de la minoría parlamentaria, según el señor Iglesias

Se reunió ayer tarde la minoría radical bajo la presidencia del Sr. de las Comunicaciones señor Martínez Barrios. Según referencias que de la reunión dió el señor Iglesias ha sido la de mayor carácter político que ha tenido desde que se constituyó el Parlamento.

Se examinó con detenimiento la gestión de la crisis, así como el discurso del señor Azana que alteró la fórmula que en la cuestión religiosa habían presentado los radicales, consiguiendo convertir en dictamen y que estimaba el partido que sin merma de los anhelos de la izquierda no rozaba para nada aquello que pudiera causar inquietud a las derechas.

Se habló de la reforma de la estructura del Consejo de Ministros de anteaño de que continúe por ahora la enseñanza religiosa, aspecto que estaba en contradicción con lo manifestado en el discurso del señor Azana, y que dió origen a la enmienda socialista.

Lamentó la minoría la retirada de las fuerzas ultraderechas de la Cámara, por entender que se necesita dentro de ella todas las opiniones para que el Parlamento sea expresión completa del sentir del país.

Se dedicaron elogios al discurso de la toma de posesión del señor Azana, que rindió justicia al prestigio republicano del señor Lerroux.

Se habló del porvenir político y se adujeron datos suficientes para pensar que en los futuros acontecimientos políticos podrían desarrollarse los hechos a expensas de la eficacia gubernamental a que tiene derecho el partido radical por su organización y por su prestigio, abusando si cabe del patriotismo republicano y de la abnegación que ha traspasado límites frecuentes y que viene dando muestras, desde que el jefe del partido hubo de dar la máxima expresión de este sacrificio, aceptando la cartera de Estado, en la que, por su capacidad e inteligencia, ha robustecido el prestigio del partido.

Se examinó con detenimiento la gestión de la crisis, así como el discurso del señor Azana que alteró la fórmula que en la cuestión religiosa habían presentado los radicales, consiguiendo convertir en dictamen y que estimaba el partido que sin merma de los anhelos de la izquierda no rozaba para nada aquello que pudiera causar inquietud a las derechas.

Se habló de la reforma de la estructura del Consejo de Ministros de anteaño de que continúe por ahora la enseñanza religiosa, aspecto que estaba en contradicción con lo manifestado en el discurso del señor Azana, y que dió origen a la enmienda socialista.

Lamentó la minoría la retirada de las fuerzas ultraderechas de la Cámara, por entender que se necesita dentro de ella todas las opiniones para que el Parlamento sea expresión completa del sentir del país.

Se dedicaron elogios al discurso de la toma de posesión del señor Azana, que rindió justicia al prestigio republicano del señor Lerroux.

Se habló del porvenir político y se adujeron datos suficientes para pensar que en los futuros acontecimientos políticos podrían desarrollarse los hechos a expensas de la eficacia gubernamental a que tiene derecho el partido radical por su organización y por su prestigio, abusando si cabe del patriotismo republicano y de la abnegación que ha traspasado límites frecuentes y que viene dando muestras, desde que el jefe del partido hubo de dar la máxima expresión de este sacrificio, aceptando la cartera de Estado, en la que, por su capacidad e inteligencia, ha robustecido el prestigio del partido.

Se examinó con detenimiento la gestión de la crisis, así como el discurso del señor Azana que alteró la fórmula que en la cuestión religiosa habían presentado los radicales, consiguiendo convertir en dictamen y que estimaba el partido que sin merma de los anhelos de la izquierda no rozaba para nada aquello que pudiera causar inquietud a las derechas.

Se habló de la reforma de la estructura del Consejo de Ministros de anteaño de que continúe por ahora la enseñanza religiosa, aspecto que estaba en contradicción con lo manifestado en el discurso del señor Azana, y que dió origen a la enmienda socialista.

Lamentó la minoría la retirada de las fuerzas ultraderechas de la Cámara, por entender que se necesita dentro de ella todas las opiniones para que el Parlamento sea expresión completa del sentir del país.

Se dedicaron elogios al discurso de la toma de posesión del señor Azana, que rindió justicia al prestigio republicano del señor Lerroux.

Se habló del porvenir político y se adujeron datos suficientes para pensar que en los futuros acontecimientos políticos podrían desarrollarse los hechos a expensas de la eficacia gubernamental a que tiene derecho el partido radical por su organización y por su prestigio, abusando si cabe del patriotismo republicano y de la abnegación que ha traspasado límites frecuentes y que viene dando muestras, desde que el jefe del partido hubo de dar la máxima expresión de este sacrificio, aceptando la cartera de Estado, en la que, por su capacidad e inteligencia, ha robustecido el prestigio del partido.

Se examinó con detenimiento la gestión de la crisis, así como el discurso del señor Azana que alteró la fórmula que en la cuestión religiosa habían presentado los radicales, consiguiendo convertir en dictamen y que estimaba el partido que sin merma de los anhelos de la izquierda no rozaba para nada aquello que pudiera causar inquietud a las derechas.

Se habló de la reforma de la estructura del Consejo de Ministros de anteaño de que continúe por ahora la enseñanza religiosa, aspecto que estaba en contradicción con lo manifestado en el discurso del señor Azana, y que dió origen a la enmienda socialista.

Lamentó la minoría la retirada de las fuerzas ultraderechas de la Cámara, por entender que se necesita dentro de ella todas las opiniones para que el Parlamento sea expresión completa del sentir del país.

Se dedicaron elogios al discurso de la toma de posesión del señor Azana, que rindió justicia al prestigio republicano del señor Lerroux.

Se habló del porvenir político y se adujeron datos suficientes para pensar que en los futuros acontecimientos políticos podrían desarrollarse los hechos a expensas de la eficacia gubernamental a que tiene derecho el partido radical por su organización y por su prestigio, abusando si cabe del patriotismo republicano y de la abnegación que ha traspasado límites frecuentes y que viene dando muestras, desde que el jefe del partido hubo de dar la máxima expresión de este sacrificio, aceptando la cartera de Estado, en la que, por su capacidad e inteligencia, ha robustecido el prestigio del partido.

Se examinó con detenimiento la gestión de la crisis, así como el discurso del señor Azana que alteró la fórmula que en la cuestión religiosa habían presentado los radicales, consiguiendo convertir en dictamen y que estimaba el partido que sin merma de los anhelos de la izquierda no rozaba para nada aquello que pudiera causar inquietud a las derechas.

Se habló de la reforma de la estructura del Consejo de Ministros de anteaño de que continúe por ahora la enseñanza religiosa, aspecto que estaba en contradicción con lo manifestado en el discurso del señor Azana, y que dió origen a la enmienda socialista.

Lamentó la minoría la retirada de las fuerzas ultraderechas de la Cámara, por entender que se necesita dentro de ella todas las opiniones para que el Parlamento sea expresión completa del sentir del país.

Se dedicaron elogios al discurso de la toma de posesión del señor Azana, que rindió justicia al prestigio republicano del señor Lerroux.

Se habló del porvenir político y se adujeron datos suficientes para pensar que en los futuros acontecimientos políticos podrían desarrollarse los hechos a expensas de la eficacia gubernamental a que tiene derecho el partido radical por su organización y por su prestigio, abusando si cabe del patriotismo republicano y de la abnegación que ha traspasado límites frecuentes y que viene dando muestras, desde que el jefe del partido hubo de dar la máxima expresión de este sacrificio, aceptando la cartera de Estado, en la que, por su capacidad e inteligencia, ha robustecido el prestigio del partido.

Se examinó con detenimiento la gestión de la crisis, así como el discurso del señor Azana que alteró la fórmula que en la cuestión religiosa habían presentado los radicales, consiguiendo convertir en dictamen y que estimaba el partido que sin merma de los anhelos de la izquierda no rozaba para nada aquello que pudiera causar inquietud a las derechas.

La creación de escuelas en Barcelona

Treinta mil niños asisten a colegios de religiosos. Cierra de una fábrica por los destrozos causados por el temporal. Carrasco Formiguera explica su actitud. Alarma infundada en el penal de Figueras

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 16.—Tan interesante como la reacción que haya podido producir entre los católicos de Barcelona la aprobación del artículo 24 de la Constitución, es, a nuestro juicio, examinar el efecto que ha producido entre los elementos afiliados al anarquismo y los comunistas.

En nuestras conversaciones con unos y otros, hemos podido comprobar que aunque moten todavía de fofo el acuerdo parlamentario y hubieran querido un más violento, franco y terminante radicalismo, la decisión anticatólica de cerrar las escuelas ha producido un lógico regocijo. Ello les compensa de antiguas debilidades y elucidaciones y otros acuerdos efectivamente burgueses y de la orientación equivocada y titubeante del proyecto constitucional.

Pero este júbilo de comunistas y anarquistas no se reduce sólo a una plácida alegría al darse mutuamente el parabién y celebrar el primer gran paso decisivo hacia la descatolización de España. El artículo 24, tal como ha sido aprobado, les sirve de estímulo y acicate. Gente bien preparada y entusiasta, fanáticos por su idea hasta el sacrificio, hombres de acción, propagandistas tenaces e incansables, han sabido comprender la ventaja que para el triunfo de sus ideales representa el que hayan reducido oficialmente a la impotencia las Ordenes religiosas, contra las que venían luchando infructuosamente.

Barcelona, que ha visto desaparecer sus famosas escuelas modernas y que hoy apenas puede sostener una decena escasa de escuelas racionalistas, teosóficas y comunistas más o menos encubiertas, podrá pronto—cuando desaparezcan las escuelas religiosas y queden sin maestro los 30.000 niños que en ellas se educan—difundir por todos los barrios de la ciudad multitud de escuelas particulares en las que se dará a los niños la enseñanza "racional" tan propiamente para el desarrollo del comunismo y del ideal anarquista.

Hasta ahora, los esfuerzos de los grupos extremistas en materia docente se reducen a trabajar para conseguir la enseñanza laica en las escuelas municipales. A instancias del gobernador los autobuses circulan custodiados por la Guardia civil, aunque no lo hacen los tranvías ni los "taxis". El comercio continúa abierto, aunque con precauciones. Grupos de obreros recorren las calles y el público se retrae. En San Fernando casi todo el comercio está cerrado. Los que no lo hicieron fueron coaccionados y tuvo que intervenir la Guardia civil con cargas.

No funcionan los tranvías ni los autobuses de la línea de Cádiz, aunque estos últimos reanudaron el servicio por la tarde. Se trabaja en el Arsenal de La Carraca y la Maestranza. La factoría de Matagorda, de la Constructora Naval, está custodiada por fuerzas de Infantería de Marina.

En Puerto Real CADIZ, 16.—El mercado está abastecido. No se trabaja en las obras municipales. A instancias del gobernador los autobuses circulan custodiados por la Guardia civil, aunque no lo hacen los tranvías ni los "taxis". El comercio continúa abierto, aunque con precauciones. Grupos de obreros recorren las calles y el público se retrae. En San Fernando casi todo el comercio está cerrado. Los que no lo hicieron fueron coaccionados y tuvo que intervenir la Guardia civil con cargas.

No funcionan los tranvías ni los autobuses de la línea de Cádiz, aunque estos últimos reanudaron el servicio por la tarde. Se trabaja en el Arsenal de La Carraca y la Maestranza. La factoría de Matagorda, de la Constructora Naval, está custodiada por fuerzas de Infantería de Marina.

En Puerto Real CADIZ, 16.—En Puerto Real, los huelguistas recorrieron la población y obligaron al comercio a cerrar sus puertas, pero el alcalde personalmente les convenció de que no debían cerrar, como así lo hicieron.

Las calles están llenas de huelguistas. La Guardia civil patrulla por ellas. Al haber sido detenidos los señores García por coacciones, se interpusieron los huelguistas. La Guardia civil cargó y disolvió los grupos de huelguistas, que se retiraron en seguida en las calles de San Pedro y de los Reyes Católicos, insultando a la fuerza pública que disparó al aire. Ha resultado un herido. A primera hora de la tarde hay tranquilidad.

Nuevas multas BILBAO, 16.—Continúan cerradas las dos fábricas de productos químicos. Por esta razón los fueron impuestas a cada una de ellas otra multa de 1.000 pesetas. Los conflictos sociales de Altos Hornos han quedado resueltos.

Protesta de la Junta de A. C. BARCELONA, 16.—La Junta Diocesana de Acción Católica, ha redactado una circular, que dice lo siguiente: Catecúmenos. Con el dolor de las congojas sufridas por los niños de esta ciudad, voz para protestar del ataque perpetrado por las Cortes Constituyentes contra la libertad de asociación y la libertad de enseñanza, la Compañía de Jesús y los señores religiosos, que se oponen a la aprobación del infortunado artículo 24 de la Constitución. Nuestra voz no puede ser de venganza ni de animosidad.

Nuestro sentimiento lo produce, sobre todo, el hecho de que a marcos de la del pan de la cultura y a millares de enfermos, ancianos y huérfanos, de las dururas de la beneficencia cristiana, única que merece semejante nombre en este mundo. 77.000 niños a las escuelas de la ciudad de Barcelona. Si se deja sin cultura un número tan crecido de niños, no hay que decir el estado de desamparo en que van a quedar los pobres enfermos, los ancianos inválidos y huérfanos del día en que de nuestro Obispado sean suprimidas las 145 instituciones religiosas de beneficencia que hoy sostienen las Ordenes dedicadas a tan caritativa finalidad con los 2.500 religiosos reunidos en ellas y con el número extraordinario de 13.514 personas protegidas por aquellas instituciones.

Y ¿qué podemos decir de las instituciones de alta cultura como Bibliotecas, Observatorio de Física y Química, verdaderas Universidades populares creadas y sostenidas exclusivamente por religiosos? Siempre resultará una afrenta a la dignidad humana la exclusión a un agnóstico de hermanos, de los derechos normales de ciudadanía. La afrenta no puede pasar y no pasará. Por encima de todas las leyes escritas hay una ley natural.

Menos podemos aún olvidar la afrenta que para todos los católicos supone el hecho de excluir de la vida nacional unos ciudadanos por el solo hecho del voto de fidelidad al Papa, voto que por otra parte hacemos todos los católicos por el hecho de serlo.

Cierre de una fábrica BARCELONA, 16.—El gobernador civil ha dicho que ha realizado una visita a la fábrica de Hospitalat que sufrió serios destrozos con motivo del temporal último. La fábrica tendrá que cerrarse y quedarán 900 hombres en la calle.

Nota de Carrasco Formiguera BARCELONA, 16.—En la Generalidad han facilitado una nota en que el consejero y diputado a Cortes, señor Carrasco Formiguera, dice que le interesa hacer constar que no tienen fundamento los rumores de su retirada de las Cortes a consecuencia de la solución dada al problema religioso. Añade que, haciendo honor a sus sentimientos catalanes, estará en su lugar en el Parlamento para defender el Estatuto y todas las cuestiones que directa o indirectamente afecten a Cataluña. Su discrepancia con el artículo 24 de la Constitución, lo manifestó votando en contra, pero seguirá actuando con la minoría en todo lo que se refiera a Cataluña.

Alarma en el penal de Figueras BARCELONA, 16.—En el penal de Figueras se ha originado alarma que ha ocasionado fuerte tiroteo. Un centinela no en los fosos exteriores unos bulios sospechosos. Dió el alto y como no se pararon, disparó sobre ellos. Al oír este disparo, otros centinelas dispararon a su vez sobre otros bulios también sospechosos. Cundió gran alarma, se hizo una descubierta y no se encontró nada.

Ocasión Automovil Lujo siete plazas, sin matricular, coche demostración. Admito cambio. AGENCIA REO. GLORIETA SAN BERNARDO, 3.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 16.—La suscripción para las obras del Pilar alcanza la suma de 3.994.850,60 pesetas.

Ayer se declaró en Cádiz la huelga general

El paro no fué total, pero no circularon ni "taxis" ni tranvías

LA HUELGA SE EXTENDIO A SAN FERNANDO Y PUERTO REAL

CADIZ, 16.—Como se decía en unas hojas clandestinas repartidas ayer, esta mañana se declaró la huelga general en esta capital, San Fernando y Puerto Real como protesta por la clausura de los talleres de la Constructora Naval, y para pedir la libertad de los detenidos en las últimas algaradas. El paro no es absoluto, si bien han dejado de entrar al trabajo los obreros del dique y de los Astilleros. Hay tranquilidad, pero el público se ha retraído de salir a la calle por temor a que se repitan los pasados sucesos. El comercio ha abierto, aunque con precauciones. El tráfico rodado es escaso. Apenas se ven "autos" y ni circulan los tranvías. Las autoridades han tomado precauciones para evitar disturbios. Las fuerzas de Guardia civil y de Seguridad patrullan por las calles. Anoche se efectuaron en San Fernando seis detenciones.

Ni "taxis" ni tranvías CADIZ, 16.—El mercado está abastecido. No se trabaja en las obras municipales. A instancias del gobernador los autobuses circulan custodiados por la Guardia civil, aunque no lo hacen los tranvías ni los "taxis". El comercio continúa abierto, aunque con precauciones. Grupos de obreros recorren las calles y el público se retrae. En San Fernando casi todo el comercio está cerrado. Los que no lo hicieron fueron coaccionados y tuvo que intervenir la Guardia civil con cargas.

No funcionan los tranvías ni los autobuses de la línea de Cádiz, aunque estos últimos reanudaron el servicio por la tarde. Se trabaja en el Arsenal de La Carraca y la Maestranza. La factoría de Matagorda, de la Constructora Naval, está custodiada por fuerzas de Infantería de Marina.

En Puerto Real CADIZ, 16.—En Puerto Real, los huelguistas recorrieron la población y obligaron al comercio a cerrar sus puertas, pero el alcalde personalmente les convenció de que no debían cerrar, como así lo hicieron.

Las calles están llenas de huelguistas. La Guardia civil patrulla por ellas. Al haber sido detenidos los señores García por coacciones, se interpusieron los huelguistas. La Guardia civil cargó y disolvió los grupos de huelguistas, que se retiraron en seguida en las calles de San Pedro y de los Reyes Católicos, insultando a la fuerza pública que disparó al aire. Ha resultado un herido. A primera hora de la tarde hay tranquilidad.

Nuevas multas BILBAO, 16.—Continúan cerradas las dos fábricas de productos químicos. Por esta razón los fueron impuestas a cada una de ellas otra multa de 1.000 pesetas. Los conflictos sociales de Altos Hornos han quedado resueltos.

Protesta de la Junta de A. C. BARCELONA, 16.—La Junta Diocesana de Acción Católica, ha redactado una circular, que dice lo siguiente: Catecúmenos. Con el dolor de las congojas sufridas por los niños de esta ciudad, voz para protestar del ataque perpetrado por las Cortes Constituyentes contra la libertad de asociación y la libertad de enseñanza, la Compañía de Jesús y los señores religiosos, que se oponen a la aprobación del infortunado artículo 24 de la Constitución. Nuestra voz no puede ser de venganza ni de animosidad.

Nuestro sentimiento lo produce, sobre todo, el hecho de que a marcos de la del pan de la cultura y a millares de enfermos, ancianos y huérfanos, de las dururas de la beneficencia cristiana, única que merece semejante nombre en este mundo. 77.000 niños a las escuelas de la ciudad de Barcelona. Si se deja sin cultura un número tan crecido de niños, no hay que decir el estado de desamparo en que van a quedar los pobres enfermos, los ancianos inválidos y huérfanos del día en que de nuestro Obispado sean suprimidas las 145 instituciones religiosas de beneficencia que hoy sostienen las Ordenes dedicadas a tan caritativa finalidad con los 2.500 religiosos reunidos en ellas y con el número extraordinario de 13.514 personas protegidas por aquellas instituciones.

Y ¿qué podemos decir de las instituciones de alta cultura como Bibliotecas, Observatorio de Física y Química, verdaderas Universidades populares creadas y sostenidas exclusivamente por religiosos? Siempre resultará una afrenta a la dignidad humana la exclusión a un agnóstico de hermanos, de los derechos normales de ciudadanía. La afrenta no puede pasar y no pasará. Por encima de todas las leyes escritas hay una ley natural.

Menos podemos aún olvidar la afrenta que para todos los católicos supone el hecho de excluir de la vida nacional unos ciudadanos por el solo hecho del voto de fidelidad al Papa, voto que por otra parte hacemos todos los católicos por el hecho de serlo.

Cierre de una fábrica BARCELONA, 16.—El gobernador civil ha dicho que ha realizado una visita a la fábrica de Hospitalat que sufrió serios destrozos con motivo del temporal último. La fábrica tendrá que cerrarse y quedarán 900 hombres en la calle.

Nota de Carrasco Formiguera BARCELONA, 16.—En la Generalidad han facilitado una nota en que el consejero y diputado a Cortes, señor Carrasco Formiguera, dice que le interesa hacer constar que no tienen fundamento los rumores de su retirada de las Cortes a consecuencia de la solución dada al problema religioso. Añade que, haciendo honor a sus sentimientos catalanes, estará en su lugar en el Parlamento para defender el Estatuto y todas las cuestiones que directa o indirectamente afecten a Cataluña. Su discrepancia con el artículo 24 de la Constitución, lo manifestó votando en contra, pero seguirá actuando con la minoría en todo lo que se refiera a Cataluña.

Alarma en el penal de Figueras BARCELONA, 16.—En el penal de Figueras se ha originado alarma que ha ocasionado fuerte tiroteo. Un centinela no en los fosos exteriores unos bulios sospechosos. Dió el alto y como no se pararon, disparó sobre ellos. Al oír este disparo, otros centinelas dispararon a su vez sobre otros bulios también sospechosos. Cundió gran alarma, se hizo una descubierta y no se encontró nada.

Ocasión Automovil Lujo siete plazas, sin matricular, coche demostración. Admito cambio. AGENCIA REO. GLORIETA SAN BERNARDO, 3.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 16.—La suscripción para las obras del Pilar alcanza la suma de 3.994.850,60 pesetas.

ULTIMA HORA No se prepara otra ley de Orden público

Sólo se estudiarán normas concretas de gobierno para las circunstancias especiales

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Anoche celebraron una extensa conferencia en el ministerio de la Gobernación el titular de este departamento y el jefe del Gobierno. A las doce había empezado dicha conferencia, y llevaba trazas de prolongarse bastante después de la una y media de la madrugada, hora en que el señor Casares Quiroga recibió a los periodistas. Estos le interrogaron acerca de lo tratado en la entrevista, y el ministro replicó:

—No tiene ninguna importancia. Se trata nada más de que el señor Azana vuelva a mi despacho esta noche para que tengamos un rato de charla.

—Es que se relaciona esta entrevista con la nueva ley de Orden público que tanto se viene hablando?

—No he de hacer caso. Si hemos de celebrar alguna reunión, pero sólo para estudiar la posibilidad de concretar algunas normas de gobierno, si las circunstancias exigieren su aplicación.

—Pero no hay nada de esa nueva ley?

—Ya les digo que nada. En el seno del Gobierno se ha constituido una ponencia, que integran los ministros de Justicia, Trabajo y yo, los que estudiamos las posibilidades que se van presentando y las normas de gobierno que habremos de seguir en cada caso particular. Pero ni aun siquiera hemos determinado aún el día ni la hora de nuestras reuniones.

—Es cierto que se va a enviar a Andalucía un delegado gubernativo con facultades especiales?

—No tengo nada de eso. Ya les digo que esas normas de que voy hablando serán estudiadas para los casos concretos. En estos casos concretos puede entrar la posibilidad de nombrar al delegado a que ustedes se refieren. Es posible, pero lo mismo puede entrar el que se cuele a uno por los pies.

Dice el director de Seguridad

Manifestó el director de Seguridad esta madrugada que en el rápido Alicante-Madrid había sido detenido Adolfo Guillamón, autor de un importante robo en una joyería de la capital francesa. Horas después fué detenida en Alicante la novia de Adolfo, llamada Dolores Górriz Pérez de San Román, a la cual se le ocupó un maletín con alhajas por valor de 72.570 pesetas.

Agregó el señor Galarza que había enviado al fiscal de la República la nota que apareció en los periódicos del día 16, firmada por varios socios del Ateneo.

En el escrito se decía que los firmantes del mismo fueron los organizadores de la manifestación ilegal que se intentó celebrar el miércoles, y en esa nota, de la que el fiscal obtendrá las consecuencias oportunas, se hiperboliza el número de manifestantes, sin que por ello se niegue el hecho de que los firmantes trataran a sabiendas de faltar a la verdad, pues que no presenciaron la manifestación toda vez que no figuraban ninguno de los firmantes, y entre los detenidos, que iban a la cabeza de aquella.

La huelga ferroviaria en Granada

GRANADA, 16.—A las nueve de la noche se reunieron en el domicilio social de los ferroviarios afiliados a la Confederación, pertenecientes a la línea de Andalucía y Sur de España, que acordaron ir a la huelga. A las doce y un minuto de la madrugada abandonaron sus puestos. Los ferroviarios afectos a la Unión General visitaron al gobernador para manifestar su adhesión al servicio y procurarían ser reales éste con normalidad.

Esperan a los diputados vasconavarros

BILBAO, 16.—A pesar del aviso de que no se reunirían los diputados vasconavarros, se congregaron en las inmediaciones de la estación del Norte millares de personas para esperarlos, sufriendo gran decepción al ver que no llegaban. Mañana se les hará un recibimiento grandioso.

Los estudiantes arrancan pasquines antirreligiosos

SEVILLA, 16.—Esta mañana, en la Universidad han repartido unas hojas los estudiantes católicos pidiendo la huelga de la enseñanza. Se nota gran movimiento hacia la Federación de Estudiantes Católicos, que se ha visto ennegrida en estos días de una manera inusitada, especialmente por alumnos de las Facultades de Derecho y Medicina. Este mañana, en el patio hubo un pequeño alboroto, producido porque uno de los directivos de la F. U. E., llevó una de dichas hojas a un catedrático para que dispusiera la prohibición de esta propaganda, y los estudiantes abuchearon a dicho director. Los pasquines que fijaron algunos alumnos en contra de la Religión, han sido arrancados por completo y se obligó a no poner otros nuevos.

Se ha dirigido al presidente de las Cortes el siguiente telegrama: "Católicos Villanueva del Trabuco y Villanueva del Rosario (Málaga), respeto protestan dictamen Comisión problema religioso.—Padilla."

CORONAS LAMPARAS CEMENTERIO RUBIO. Concepción Jerónima, 5.

El favorito de la guardia

El favorito de la guardia

El favorito de la guardia

El favorito de la guardia

El favorito de la guardia

Ocasión Automovil Lujo

Las obras del Pilar

Almorranas-varices

Almorranas-varices

El favorito de la guardia

El favorito de la guardia

El favorito de la guardia

GACETILLAS TEATRALES

"Tempestad en el Montblanc"

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11: La culpa es de Calderón (dos horas de la sala) (3-10-31).

COMEDIA.—A las 6:15 (popular) y a las 10:15 (M. padre) (12-9-31).

COMICO.—Loreto-Chicote, 6:30 y 10:15. Fontalba.—(Carmen Diaz) (8-10-31).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo) (12-9-31).

LARA.—Inauguración. 10:30. Tiram en los ojos (12-9-31).

MARIA ISABEL.—6:30. El pelirrojo (nuevo grandioso éxito de los Cuatro). 10:30. El pelirrojo rosa (8-10-31).

VICTORIA.—(Carrera de San Mateo) (12-9-31).

ZARZUELA.—6:30. La farsa (popular) (12-9-31).

CINE AVENIDA.—6:30 y 10:30. Hojas de dactilógrafo, segunda jornada.

CINE DEL CALLAO.—6:30 y 10:30. Los días de la ciudad (Gary Cooper) (12-9-31).

CINE DOS DE MAYO.—6:30 y 10:30. Quisiera ser abuelo. Venganza amorosa (12-9-31).

CINE GENOVA.—(Butaca 1.50).—A las 6:30 y 10:30. En la cordillera.

CINE IDEAL.—6:30 y 10:30. Su novia es una barba. Aspirante a periodista (Luis Buñuel) (12-9-31).

CINE DE LA OPERA.—(Butaca dos pesetas).—6:30 y 10:30. Sevilla de los amores (25-9-31).

CINE SAN CARLOS.—A las 6:30 y 10:30. Amor y champagne (comedia dramática por Ivan Petrovich) y acto de la grandiosa superproducción Arta y telón (por las grandes estrellas de Arta Wagner y Flitz) (21-7-31).

CINE SAN MIGUEL.—6:30 y 10:30. Epos a medias (Edmund Lewis) (25-9-31).

CINE ARGUELLES.—6:30 y 10:30. El secreto del submarino (26-9-31).

CINE BILBAO.—(Teléfono 20766).—A las 6:30 tarde y 10:30 noche. Hay que casar al principio por José María Conchita Montenegro. Butaca tardes de pesetas y noche, 2.50 (22-9-31).

CINE CHAMBERI.—(Metro 100).—A las 6:30 y 10:30. Noticias honora Fox. El encanto encantado (dibujos sonoros). Estandos (hablada en español por Pamplona) (26-10-30).

CINEA CHURCA.—6:30 y 10:30. La tracción (6-5-31).

MONUMENTAL CINEMA.—(Ebanos 1.25).—A las 6 y 10:30. El Jorobado de Nuestra Señora de París.

PALACIO DE LA MUSICA.—6:30 y 10:30. De bote en bote (por Laura Hardy) (6-10-31).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Ebanos, tres pesetas).—6:30 y 10:30. El millón (Selecciones Filmmofono) (15-9-31).

RIALTO.—(Avenida Eduardo Dato).—Teléfono 9100.—6:30 y 10:30. El crimen del Café (8-10-31).

TIVOLI.—(Alcalá, 85).—A las 6:30 y 10:30. Noticiero. Comedia. Dibujos y Soir de Raffle (Noche de Redada). Hablada en francés (15-9-31).

(El anuncio de los espectáculos se pone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

CALLAO EXITO INMENSO LAS CALLES DE LA CIUDAD

Palacio de la Música LUNES ESTRENO

EL FAVORITO DE LA GUARDIA

LA VIDA EN MADRID

La lluvia de ayer
Después de la Targa seguía la lluvia, pero ya no en forma de granizada, sino en forma de lluvia normal, pero no menos suficiente para purificar algo el ambiente, y para que el fenómeno; mas como el poco duró cubierto de nubes, cabe esperar que entremos de lleno en un período lluvioso.

Sesión plenaria del Ayuntamiento

Ayer, a las once y media de la mañana, se celebró sesión el Ayuntamiento, después de aprobados varios asuntos de importancia, el señor Buesa hizo una propuesta de nombramiento de regidores y suplentes de los negociados de Secretaría e Intervención por estimar que la Comisión mixta no tomó los acuerdos en la forma reglamentaria. El señor Sabarrit explica el procedimiento en el citado expediente e invita a los concejales a que realicen una labor fiscalizadora. Le apoya el señor Salazar Alonso y el señor Arazu abonda en los mismos argumentos del señor Sabarrit.

Nuevo director de The Associated Press

Ha llegado a Madrid, tomando posesión de su cargo de director de la Agencia de "The Associated Press", el periodista norteamericano Mr. Rex Smith, cuya personalidad se ha destacado ventajosamente en largos años de labor en París y distintos países de América. Siempre ha dedicado gran atención a las cuestiones de España e Hispanoamérica. Mr. Smith, que sustituye a Mr. Clarence Dubose, que permaneció en Madrid más de dos años, ha pertenecido asimismo al Cuerpo Diplomático norteamericano en América del Sur y Europa.

Boletín meteorológico

Estado general.—Aparecen en el Atlántico, al Oeste de las Islas Azores, una serie de pequeñas perturbaciones atmosféricas, las cuales parecen caminar hacia Europa; las altas presiones se han localizado sobre Europa al Norte del paralelo 47 y al Sur del paralelo 70 y parece que tienden a reducir su extensión. Sobre España se han producido ligeras lluvias en la región central, debido a una rápida invasión de la Península por vientos húmedos del tercer cuadrante, favorecidos por la situación atmosférica que mencionábamos ayer.

Museo de Arte Moderno.

Mañana se inaugura la exposición de obras de Aurelio García Lesmes.

Por la reforma del régimen de alquileres.

Mañana se celebrará una reunión de la Asociación de vecinos-inquilinos.

Otras notas

Centro de Estudios Históricos.—El señor Ernst Gamsilshg, catedrático de Filología románica en la Universidad de Berlín, dará en el Centro de Estudios Históricos (Medinaceli, 4), el lunes 19 y el martes 20 del actual, a las siete de la tarde, dos conferencias en español sobre: "Historia lingüístico-cultural de los visigodos".

Una escuela apedreada

Porque cantaban el himno Eucarístico

En una escuela del Puente de Vallecas los niños que allí reciben instrucción estaban cantando el "Himno Eucarístico". Delante de la casa se formó un grupo, que comenzó a comentar el hecho y apedrear después el local.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un resaca de la noche anterior. Un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.

Reunión de gremios

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores y demás interesados, a los cuales directamente les interesa, el nombramiento de regidores de los respectivos gremios que en los locales del Palacio de Justicia (Juan de Mena, número 2) celebró el día 19 del actual la elección de regidores y suplentes en la forma siguiente:

Confidencia de Ossorio y Gallardo

El día diez y media de la noche, se celebró en el Circo de la Unión Industrial una conferencia de confidencia de Ossorio y Gallardo, acerca del "Proyecto de Ley de Responsabilidad". Una posición conservadora ante el problema.

Asamblea penitenciaria

Ayer continuaron las deliberaciones de la Asamblea Penitenciaria. A las once de la tarde el presidente de la Mesa, don Antón, abrió la sesión, poniendo a debate el asunto de las últimas operaciones de auxilios. Hacen uso de la palabra numerosos asambleístas en pro y en contra de los términos legales en que aquélla se desarrolló y poco después de las siete se levanta la sesión.

La Asamblea penitenciaria

Ayer continuaron las deliberaciones de la Asamblea Penitenciaria. A las once de la tarde el presidente de la Mesa, don Antón, abrió la sesión, poniendo a debate el asunto de las últimas operaciones de auxilios. Hacen uso de la palabra numerosos asambleístas en pro y en contra de los términos legales en que aquélla se desarrolló y poco después de las siete se levanta la sesión.

ESTA TARDE SE INAUGURARA LA EXPOSICION NACIONAL DE AVICULTURA

SE CELEBRARA EN LA CASA DE CAMPO

También se exponen ejemplares de Colombifilia, cunicultura y apicultura

La Asociación general de ganaderos de España ha organizado en la Casa de Campo una exposición nacional de avicultura, colombifilia, cunicultura y apicultura, que permanecerá abierta al público desde hoy hasta el día 25, a las seis de la tarde en que se celebrará la sesión de clausura.

Un niño se cae de un poste

Miguel López Jiménez, de once años, con domicilio en Antonio López, 29, sufrió lesiones graves al caer de un poste de conducción eléctrica, en dicha calle, donde se había encaramado.

Quemaduras de importancia

Arsenio Bravo Soriano, de veintidós años, con domicilio en Santa Isabel, 21, sufrió quemaduras de relativa importancia al inflamarse un hornillo con el que manipulaba.

Lesionado por unos huelguistas

En la calle de Payas (Dehesa de la Villa) sufrió agredido Rafael Rioja Catalán, de veintiséis años, que vive en Francisco Rodríguez, 14, obrero escultor, por unos obreros del mismo oficio que están en huelga.

Tres timos

En la calle de Tudescos, dos sujetos timaron 2.235 pesetas al vecino de Colmenar Viejo Sebastián Hernández Olaya, de cincuenta y dos años.

Un robo.

Guillermo Fernández Olaya, de treinta y ocho años, domiciliado en Santa Isabel, 2, denunció que unos desconocidos violaron la puerta y sus trajes y salieron de la Plaza de Castelar (Cibeles). Inscrpciones en las Oficinas de la Exposición, hasta el 20, a las seis de la tarde. A las cuatro de la tarde fiesta de la Exposición, hasta el 20, a las seis de la tarde.

Abuso de confianza.

Edelma Selles Rivas, de treinta y dos años, con domicilio en Lista, 10, denunció a Eloy Salgado, de veintinueve años, que vive en Ayala, 30, garage, al que culpa de utilizar el "auto" 40.743-M, propiedad de la denunciante y haber producido al coche varios desperfectos.

Lesionado en riña.

Pedro Cabezas Cerro, de treinta y siete años, con domicilio en Lista, 10, denunció de lesiones de pronostico reservado, que en riña le causó en la calle del Mediodía Grande Alfonso García, el cual fué detenido.

Tres reganos detenidos.

Julio Jiménez Vicente, de veintiocho años, Tomás Panjo Carrere, fueron detenidos en el domicilio de doña Francisca Peces, Altamirano, 10, donde entraron a robar. A uno de ellos se le ocupó un revolver.

Tres lesionados en un choque

Dos rateros que pierden el tiempo. Un herido en riña

En la carretera de Chamartín la camioneta 22.232, guiada por Toribio de la Torre, chocó con el automóvil 21.954, que guiaba Carlos Domingo Esteban.

En el encontronazo resultaron con lesiones de pronostico reservado Juana Alda Sopena, de diez y ocho años, domiciliada en Claudio Coello, 20, y Josefa Ojeda, de treinta y nueve años, y levemente contusionada, una hermana de la última, de doce años, llamada Luisa. Las tres iban en el automóvil.

Josefa y Luisa son hijas del ex ministro señor Odróez.

Un niño se cae de un poste

Miguel López Jiménez, de once años, con domicilio en Antonio López, 29, sufrió lesiones graves al caer de un poste de conducción eléctrica, en dicha calle, donde se había encaramado.

Quemaduras de importancia

Arsenio Bravo Soriano, de veintidós años, con domicilio en Santa Isabel, 21, sufrió quemaduras de relativa importancia al inflamarse un hornillo con el que manipulaba.

Lesionado por unos huelguistas

En la calle de Payas (Dehesa de la Villa) sufrió agredido Rafael Rioja Catalán, de veintiséis años, que vive en Francisco Rodríguez, 14, obrero escultor, por unos obreros del mismo oficio que están en huelga.

Tres timos

En la calle de Tudescos, dos sujetos timaron 2.235 pesetas al vecino de Colmenar Viejo Sebastián Hernández Olaya, de cincuenta y dos años.

Un robo.

Guillermo Fernández Olaya, de treinta y ocho años, domiciliado en Santa Isabel, 2, denunció que unos desconocidos violaron la puerta y sus trajes y salieron de la Plaza de Castelar (Cibeles). Inscrpciones en las Oficinas de la Exposición, hasta el 20, a las seis de la tarde. A las cuatro de la tarde fiesta de la Exposición, hasta el 20, a las seis de la tarde.

Abuso de confianza.

Edelma Selles Rivas, de treinta y dos años, con domicilio en Lista, 10, denunció a Eloy Salgado, de veintinueve años, que vive en Ayala, 30, garage, al que culpa de utilizar el "auto" 40.743-M, propiedad de la denunciante y haber producido al coche varios desperfectos.

Lesionado en riña.

Pedro Cabezas Cerro, de treinta y siete años, con domicilio en Lista, 10, denunció de lesiones de pronostico reservado, que en riña le causó en la calle del Mediodía Grande Alfonso García, el cual fué detenido.

Tres reganos detenidos.

Julio Jiménez Vicente, de veintiocho años, Tomás Panjo Carrere, fueron detenidos en el domicilio de doña Francisca Peces, Altamirano, 10, donde entraron a robar. A uno de ellos se le ocupó un revolver.

EL CONGRESO DE LA MADERA ESTUDIA LOS PROBLEMAS DEL CORCHO Y LA RESINA

En la industria corchera los obreros se han reducido a la cuarta parte que en 1920

Estados Unidos nos compra el corcho en bruto y arruinan a nuestros industriales

El Congreso de la Madera e Industrias derivadas prosiguió ayer estudiando en sus secciones dos aspectos interesantes: la crisis del comercio y la industria corcho-tapachera y la resina.

El combate Lorenzo-Sobral

VIGO, 16.—La velada de mañana, en la que se celebrará el campeonato nacional de pesos medios entre Lorenzo y Sobral, despertó una gran expectación. Se han reservado localidades para todos los pueblos de la región.

Carreras de caballos

Tercer día en la Castellana

Un buen programa es el que ofrece mañana la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar, correspondiente a la tercera reunión de la temporada. Más de 23.000 pesetas importan los premios.

Nuevos productos de corcho

El consumo interior es escaso y disminuido por la sustitución de muchos tapones de cierras metálicas con una delgada capa de corcho. Hoy la industria ha evolucionado y existe la industria corchera del pie, tarjetas, chalecos, y hasta zapatos de corcho, especies de seda artificial procedentes del mismo corcho.

Conclusiones

Esperan los corcheros protección eficaz del Gobierno a una rama tan importante de la economía.

Las secciones dedicadas a este estudio fueron presididas por los señores Elorrieta y Arnau y actuó de secretario el señor Robles; de vicepresidentes los señores Taulier y Conde de la Puebla de Valverde y de vicesecretario el señor Luchini.

Intervinieron en los debates los señores conde de la Puebla de Valverde, Borrallo, Guerrero, Alegria, Prat de Santa Coloma de Farnés y Robles.

Quedaron aprobadas las siguientes conclusiones de la ponencia del señor conde de la Puebla de Valverde:

Primero. Para que nuestra producción corchera y todas nuestras fuentes de riqueza puedan adquirir la necesaria armonía con los intereses generales, es de necesidad que la protección del Arancel sea esencialmente igual para los productos de la tierra y para los industriales, sin exceder de los límites considerados suficientes para evitar los graves inconvenientes que, al ser excesivos, originan en otras producciones y en el consumo. Con ese régimen arancelario de favorabilidad a la producción industrial de comercio que habría de ser más conveniente para fomentar la exportación de nuestros productos más económicos, entre los cuales, están cuantos se derivan del corcho.

Segundo. Las recientes disposiciones sobre los contratos de arrendamiento, suspensión del pago de sus rentas y la rebaja de éstas en relación con el líquido imponible de las fincas, son de tanta importancia, que merecen ser revisadas cuidadosamente.

Tercero. Ante los proyectos oficiales de trascendentales reformas de la distribución de la propiedad rústica creemos necesario hacer constar:

a) Que es de indudable conveniencia que los alcornocales, y en general, todos los montes se exploten en grandes extensiones.

b) Que las explotaciones todas que por esta disposición puedan determinarse, deben ser precedidas de una indemnización justa y equitativa precedente.

c) Que merecen examen muy detenido la intervención oficial que estos proyectos de tan difícil ejecución originan, los grandes gastos que terminan y los recursos que para ellos se propone en la propiedad rústica.

La industria resinera

Bajo la presidencia del señor Cosculluela se reúne la Sección séptima, titulada "Montes en resina. Industria resinera y derivados", actuando de secretario el señor Garibay. Se nombraron vicesecretarios a los señores Jansans y Lorente y vicesecretario al señor Viana.

Quedaron aprobadas las conclusiones del señor De Miguel, entre las que se destaca la conveniencia de que por el Estado, sin que por ello puedan imponerse obligaciones a los Ayuntamientos, declare también que la ley de Instrucción pública que redactan las Cortes debe admitir y reglamentar la cooperación voluntaria municipal en dicha materia, dejando siempre a salvo los intereses nacionales que mediante ella se trata de fomentar.

Quedó también aprobada la propuesta del señor García Cortés relativa a la desaparición de las Diputaciones provinciales y su transformación en Mancomunidades de Ayuntamientos.

Ayer mañana los delegados del Congreso visitaron varios servicios municipales, presenciando unos ejercicios que realizaron los bomberos en el Retiro.

Por la tarde estuvieron visitando Palacio.

El Racing de Madrid vence al Hakoah

Por 2-1, en Nueva York. Riond derrotó a Peña por "knock out". Tercer día de carreras de caballos en la Castellana

Football

El Racing triunfa en los EE. UU. NUEVA YORK, 16.—En el partido de fútbol que se jugó ayer entre el equipo del Racing Club de Madrid y el local Hakoah, ganaron su primera victoria en los Estados Unidos los jugadores españoles.

El Racing Club obtuvo la victoria con un tanto de dos a uno. Los goles del equipo español fueron marcados por Rubio y Muñoz, quienes hicieron unas jugadas brillantes y espectaculares.

El partido fué presenciado por veinte mil espectadores.—Associated Press.

Pugilato

La velada de anoche

En el Circo de Price se celebró anoche una velada pugilística, cuyos resultados fueron los siguientes:

GONZALEZ venció a Canet por puntos en ocho asaltos.

PONCE DE LEON venció a Carmelino por puntos en ocho asaltos.

RIAMBAM ganó a Ino II por puntos en diez "rounds".

RIOND venció a Peña por "knock out" en el sexto asalto.

El primer combate fué el más fácil, ya que en casi todos los asaltos dominó González.

En cambio, el segundo, resultó muy disputado, tanto es así que la decisión ha sido protestada por parte del público. Fué justo el triunfo concedido a Ponce de León, si bien ha sido insignificante la diferencia apreciada.

Ino II se encuentra cada vez más flojo.

El "match" más interesante fué el del asturiano Peña contra Riond. Riond derrotó en el primer asalto una de las mejillas de Peña, lo que ya le puso en condiciones de cierta inferioridad. Con un "crochet" de izquierda acabó Riond la pelea en los comienzos del sexto asalto. Peña, se mostró valiente, y sobre todo muy voluntarioso.

El combate Lorenzo-Sobral

VIGO, 16.—La velada de mañana, en la que se celebrará el campeonato nacional de pesos medios entre Lorenzo y Sobral, despertó una gran expectación. Se han reservado localidades para todos los pueblos de la región.

Sobral vendrá acompañado por numerosos compañeros, al alcalde a la cabeza de ellos.

Carreras de caballos

Tercer día en la Castellana

Un buen programa es el que ofrece mañana la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar, correspondiente a la tercera reunión de la temporada. Más de 23.000 pesetas importan los premios.

Habrá un premio de 10.000 pesetas para tres años, el que ha reunido un buen lote de nueve caballos. Siguen en importancia dos carreras, el consabido "handicap" y una para dos años no ganadores, con ocho y doce inscripciones, respectivamente. La carrera de veintidós días de la fisonomía de las otras, muy interesante por su número. La jornada comenzará con una carrera de vallas.

He aquí los detalles del programa:

Premio Letona (vallas), 3.000 pesetas; 3.000 metros.

1.—"Port Etienne", 71 kilos (conde de la Cimeria); 2.—"Sceptre d'Or", 71 kilos (Valero Pueyo); 3.—"Frascatti", 67 kilos (conde de la Cimeria); 4.—"The Bath", 67 kilos (marqués de la Vega de Boecillo); 5.—"Capitolina", 67 kilos (Juan Ponce de León y Freyre); 6.—"Gue", 67 kilos (marqués de la Vega de Boecillo).

Premio Las Fraguas, 4.000 pesetas; 1.000 metros.

1.—"Solong II", 56 kilos (Juan Luis Barreiro); 2.—"Saint Christy", 56 kilos (Demetrio Villavieja); 3.—"Sailhan", 56 kilos (Demetrio Villavieja); 4.—"Stella", 54 kilos (conde de San Martín de Hoyos); 5.—"Belle du Jour II", 54 kilos (marqués del Llano de San Javier); 6.—"Gatita", 54 kilos (señoritas de Carrion); 7.—"La Présence", 54 kilos (conde de la Donesa de Yelays); 8.—"Fleur de Lis", 54 kilos (conde de Torre Arias); 9.—"La Sota", 54 kilos (conde de Alburquerque); 10.—"Bruja", 54 kilos (conde de Montañinos); 11.—"Castilla", 52 kilos (V. de la Cruz); 12.—"Frelia", 50 kilos (marqués de Ambogeo).

Premio Franklin ("handicap"), 4.000 pesetas; 2.200 metros.

1.—"Gedde Roi", 64 kilos (Paulino Peña); 2.—"Le Vaal", 62 kilos (Guillermo Jack); 3.—"Blue Eyes", 60 kilos (Martín de la Cruz); 4.—"Capri", 60 kilos (Manuel Ordóñez); 5.—"Nes de Furet", 59 kilos (señoritas de Carrion); 6.—"My Honey", 58 kilos (Valero Pueyo); 7.—"Pomposa", 50 kilos (marqués de Loriana); 8.—"Albeisa", 45 kilos (Manuel Ponce de León).

Premio Chlipona (venta), 2.500 pesetas; 1.600 metros.

1.—"Veloz", 54 kilos (Juan Mata); 2.—"Fleur de Pécher", 54 kilos (V. de la Cruz); 3.—"Zero", 54 kilos (Valero Pueyo); 4.—"Lady Pondoland", 52 kilos (señoritas de Carrion); 5.—"La Caucha", 52 kilos (marqués de San Damián); 6.—"Sporran", 52 kilos (Demetrio Villavieja); 7.—"Mellon", 52 kilos (Valero Pueyo); 8.—"King Frost", 52 kilos (marqués de Ambogeo); 9.—"Lydia", 50 kilos (conde de la Cimeria); 10.—"Essex Lass", 50 kilos (conde de Ruiz de Castilla); 11.—"Etoile du Matin II", 50 kilos (marqués de Gramosa); 12.—"Páques", 50 kilos (Demetrio Villavieja); 13.—"Chiquierdi", 48 kilos (Francisco Cadenas).

Premio Penagos, 10.000 pesetas; 1.800 metros.

1.—"Rubia", 58 kilos (duquesa de Medinaceli); 2.—"Pincho II", 58 kilos (conde de Torre Arias); 3.—"West Wind", 56 kilos (conde de Montellinos); 4.—"Robby", 56 kilos (marqués de Valderas); 5.—"Protéine", 56 kilos (Luis Felipe Sanz); 6.—"Pavot Rouge", 55 kilos (conde de la Cimeria); 7.—"Otantane", 54 kilos (Yeguada Militar de Jerez); 8.—"Bol d'Or", 54 kilos (Valero Pueyo); 9.—"Sandino", 50 kilos (V. de la Cruz).

Aviación

La Copa de España

El Jurado nombrado por la Federación Aéronáutica Española, y que ha de actuar en la prueba aérea Copa de España es el siguiente:

Presidente: don Ricardo Ruiz Ferry.

Alojese Vd. en el HOTEL FLORIDA MADRID EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS Y HOMBRES DE NEGOCIOS PLAZA DE CALZADO (GRAN VÍA)

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, 9, Hortaleza, 9 (antes 17). Teléfono 1570.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un resaca de la noche anterior. Un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.

Soloso SABOR NARANJA

Se pide la desaparición de las Diputaciones

ACUERDOS DEL CONGRESO NACIONAL MUNICIPALISTA

El Congreso Nacional Municipalista ha continuado sus trabajos, tomándose interesantes acuerdos.

Se declara que se entenderán como funciones privadas de la soberanía municipal:

a) Determinar las condiciones orgánicas de su constitución, de acuerdo con las necesidades peculiares, sin otro límite que el de atender a lo que las leyes del Estado establezcan en materia electoral.

b) La designación y separación de los funcionarios municipales de todas clases, sin injerencia alguna de la región o del Estado, de acuerdo con las limitaciones que legalmente se establezcan en cuanto a la capacidad y garantía de inamovilidad de los funcionarios municipales que no sean inferiores a las actuales.

c) La realización de las obras públicas exigidas por los servicios municipales dentro de su territorio, sin intervención de poderes extraños.

d) El régimen de abastos e inspección sanitaria de alimentos.

e) La facultad de municipalizar los servicios, sin otro límite que el de la voluntad popular, libremente manifestada en las formas que las leyes determinen.

f) Los servicios sanitarios.

Respecto a las obligaciones de los Ayuntamientos sobre enseñanza, se acuerda lo siguiente:

El bien el Congreso reconoce que la enseñanza es función esencialmente estatal, sin que por ello puedan imponerse obligaciones a los Ayuntamientos, declara también que la ley de Instrucción pública que redactan las Cortes debe admitir y reglamentar la cooperación voluntaria municipal en dicha materia, dejando siempre a salvo los intereses nacionales que mediante ella se trata de fomentar.

Quedó también aprobada la propuesta del señor García Cortés relativa a la desaparición de las Diputaciones provinciales y su transformación en Mancomunidades de Ayuntamientos.

Ayer mañana los delegados del Congreso visitaron varios servicios municipales, presenciando unos ejercicios que realizaron los bomberos en el Retiro.

Por la tarde estuvieron visitando Palacio.

Vocales: don Felipe Díaz Sandino, don Rafael Lorente, don Pascual Girón, don José Ceballos Fluiter.

El Ayuntamiento de Barcelona concede una medalla de oro al vencedor de la etapa Granada-Barcelona, y el Aero Club de Huesca, una copa al aparato clasificado que obtenga mayor puntuación en la última etapa.

Carreras de galgos

La gran reunión de mañana

En vez de las siete pruebas habituales, se celebrarán ocho carreras, que forman un magnífico programa, acaso el mejor de la temporada.

Las dos carreras de primera categoría bastan por sí solas para asegurar el éxito de la reunión. Son las eliminatorias de la Copa del conde de Torre Arias, con seis inscripciones cada una. En una de ellas se establecerá el "record" de España de las 550 yardas, que está sin homologar en la nueva pista.

En lugar de una, habrá dos carreras de vallas ambas con ocho participantes. Una es para los de tercera categoría, y la otra para cuarta.

En quinto lugar se celebrará el esperado "match", con carácter decisivo, entre "Bohemio" y "Gallo".

Las otras cuatro carreras son tres de tercera y una de cuarta, destacándose en todas el buen número de participantes, de ocho a diez galgos por carrera.

Automovilismo

EL MEJORAMIENTO OBRERO

El personal ferroviario de las grandes Compañías españolas ha presentado peticiones de mejoramiento que, de aceptarse, supondrían para cada una de las redes, Norte y Madrid, Zaragoza, Alicante, unos 70 millones de pesetas por año, aproximadamente.

Los datos anteriores están tomados de los escritos redactados por las Compañías en el pasado mes de septiembre. Nuestro servicio de información ha procurado obtener una impresión de la representación obrera más importante.

Según ésta, las pretensiones obreras se redujeron en febrero último, viniendo a colocarse en unos 5/8 de las cifras tomadas como básicas en los aludidos escritos de las Compañías.

El mayor poder adquisitivo del salario ferroviario, con referencia a 1914, resulta de las estadísticas oficiales, evidente. Pero este mejoramiento no es sólo imputable a la retribución de tal clase de trabajo, siquiera sea ésta una de las más beneficiadas.

Table with 3 columns: Indices del salario, Índice del coste de la vida, Salario real. Rows for years 1914, 1920, 1925, 1930.

El texto oficial comenta de la siguiente manera: "Estos resultados indican que, con relación a la época anterior a la guerra, la situación real del obrero era en 1920 el 21 por 100 inferior a 1914; que en el período 1920-25 mejoró; llegando su bienestar a medirse por un 6,7 por 100, y que en estos últimos cuatro años ha bajado tres puntos..."

Desde el año 1914 hasta el final de la guerra, los precios anticipados al salario por la velocidad de su carrera, mantenían el "salario real" inferior al año de partida. Por eso las huelgas de salario, crecían en proporción a la curva de los precios.

No queremos decir que con el mejoramiento registrado las clases trabajadoras hayan alcanzado el "desideratum" de sus aspiraciones legítimas. Antes al contrario. Nosotros, conforme a la tradición cristiana secular, vamos bastante más lejos de lo que creen, o aparentan creer, muchos profesionales de la política obrerista.

Muchos economistas del capitalismo, nutridos de la historia de la revolución industrial (fines del siglo XVIII) para acá, admirados ante las magníficas y expansivas creaciones de Inglaterra, Alemania, Bélgica, etc., temen una más justa distribución de la renta nacional, por miedo a que aumentado el tenor medio de vida y los gastos de consumo, se debilite la capitalización nacional.

Pero de la afirmación ideológica, es preciso que descendamos a la concreción de la realidad actual. El caso de los ferroviarios se extiende. Las demandas de mejora económica por parte de los obreros, se presentan con carácter ejecutivo. Se dirá que a partir de 1930 están subiendo las subsistencias; que aquel 4 por 100 de salario real en más sobre 1914, lo está disolviendo la situación actual.

Un "auto" se despeña por un barranco... ROMA, 15.—Comunican de Novara que un autocar ha caído a un barranco, pereciendo el conductor y resultando heridas siete personas, cuatro de ellas gravemente.

NEW ORANGE, 16.—El parte facultativo sobre el estado del inventor Edison dice que el ilustre enfermo entró en el coma anoche, a las ocho cuarenta (hora americana).

Un rumor que venía de la pieza vecina lo arrancó de sus pensamientos: "Bueno es que se sepa—dijo, como sincerándose consigo mismo—que Cullen me ha pagado las hechas y por hacer. Lo he mandado fusilar. Ahora dirán que era mi amigo. Andaba en tratos con los franceses. Mis amigos no están con los que me combaten, y buscan mi muerte..."

—¿Usted me quiere hablar de Corrales? —También es un buen federal... —¡Un buen tonto, querrá decir! Pero no pase cutudado por él. Dentro de algunos días le abriré la jaula. Necesito que haya entre los unitarios algunos pobres de espíritu, que se descubran solos y sin querer descubran a los demás. A Dios gracias, hasta ahora no faltan en sus filas.

Luego agregó con voz sorda: —Ni faltan traidores en las mías. Aquí, en mi casa, en mi despacho, en mi propia mesa escriben los que me están vendiendo... Me puse pálido, pero logré resistir su mirada. —Le hablo de Enrique Lafuente... Era uno de los escribientes de su secretaria privada.

Ante mi sorpresa, agregó: —Sí, Enrique Lafuente. Por él se ha divulgado aquella carta mía a Ibcrra, previniéndole contra el gallego Cullen; pues la ha hecho publicar a Montevideo. Ahora hace tres días anda a salto de mata. Mi hijo Juan Manuel ha espantado esa liebre. La otra mañana lo encontré en la oficina, y sin intención, le eché una bocanada de humo en la cabeza, y le dije: "Este lindo pelo tiene olor a pólvora..." Y Lafuente no apareció más, y con razón; porque Salomón le andaba ya sobre el rastro.

Recomenzó sus paseos, y me puse a escribir. Un rumor que venía de la pieza vecina lo arrancó de sus pensamientos: "Bueno es que se sepa—dijo, como sincerándose consigo mismo—que Cullen me ha pagado las hechas y por hacer. Lo he mandado fusilar. Ahora dirán que era mi amigo. Andaba en tratos con los franceses. Mis amigos no están con los que me combaten, y buscan mi muerte..."

Se abrió la puerta y entró don Juan Napomuceno Terrero, el mismo a quien encontré en la calle, cuando iba con el doctor Maza. Terrero no vaciló en hablar delante de mí. Era pa-

riente del Restaurador, socio en sus estancias y amigo influente y querido. —Juan Manuel—le dijo severamente—¿vas a dejar morir a ese hombre? —¿A quién te refieres? —¿A José Vicente Maza? ¿No es tu amigo? ¿No es mi amigo? ¿No te ha servido en todo con fidelidad? ¿No piensas que su sangre pesará sobre tu nombre? La estatura del Restaurador creció en ese instante. Irguió la magnífica frente, echó atrás los puños cerrados, conteniendo a duras penas sus ímpetus y respondió con los dientes apretados. —¿Pero qué sabes tú, si él me ha servido, cómo le he pagado yo? Si hoy está vivo, me lo debe a mí. —En tu nombre la Mazorca asaltó anteanoche su casa, buscándolo para asesinarlo. Y tus soldados no estaban allí, para defenderlo; ni estabas tú para salvarlo. —Si él fuera mi amigo de verdad, la Mazorca lo respetaría. —Es tu amigo; acabo de hallarme con él. —¿Lo has visto? —Sí. —Entonces te ha dicho que yo le he ofrecido refugio en casa de Mr. Slade, el cónsul de Estados Unidos? —No huirá, porque eso sería la condenación de su hijo. Don Juan Manuel no respondió. Estaba inmóvil, a una vara de la pared, casi arrinconado por Terrero, que dió un paso adelante. Don Juan Manuel ni habló, ni se movió. —¿Qué vas a hacer de su hijo? La pregunta fué hecha en voz baja, pero resonó en la sala, pues los dos que la oíamos, habíamos suspendido hasta el aliento. Pero don Juan Manuel no contestó, sino al rato. —¿Sabes dónde está ahora José Vicente Maza? —Sí; está en casa de Guerrero. —¿Ah!... Donde quiera que esté lo hallarán, y será

PERSONAJES DE AHORA, por K-HITO



JULIAN I

Se cubre el empréstito de ferrocarriles en Alemania

BERLIN, 16.—El empréstito liberado de interés de la Compañía de los ferrocarriles del Reich ha sido cerrado hoy para una parte de la suscripción. El plazo de suscripción terminará el 31 de diciembre. Los resultados obtenidos exceden los cálculos más optimistas.

Anoche salió el "Zeppelin" para América

BERLIN, 16.—Esta noche, a la una, saldrá el dirigible "Conde de Zeppelin" para América del Sur.

EL DEBATE, Colegiata, 7

CRONICA DE SOCIEDAD Notas del block

En la iglesia parroquial de San José se celebró ayer el enlace de la bellísima señorita María de la Paz Casals, hija de nuestro amigo don Manuel con don José Luis de Retortillo Millá, hijo del funcionario del Estado don Angel.

La novia, que realzaba su belleza con elegante traje blanco de "crepé satin", entró en el templo, primorosamente adornado con plantas y flores, del brazo del padrino, marqués de Retortillo, y el contrayente daba el suyo a la madrina, su madre doña Irene Millá.

Actuaron de testigos por parte del novio el marqués de la Vega de Retortillo y don Andrés Piqueras, y por la novia firmaron su tío don Angel y sus primos don Eugenio Casals Villaba y don Manuel de Pablo Casals. La concurrencia, muy numerosa, fué obsequiada con un almuerzo, y los nuevos señores de Retortillo, que recibieron muchas felicitaciones y obsequios, han salido en su viaje de boda para varias provincias de España.

En la Gruta de Covadonga se ha celebrado recientemente la boda de la bellísima señorita Pilar Monasterio, con el joven ingeniero industrial don José Varela.

Fueron padrinos, doña María Hevia, viuda de Varela, madre del contrayente, y don Eugenio Monasterio, hermano de la novia. Como testigos actuaron, por ella, don Prudencio Monasterio, don Cecilio Olivier y don Agustín Laredo, y por el don Jesús y don Amador Varela y don Lino García. Presenció la ceremonia, por el juez, el hermano político de la desposada, don Francisco Luis y Díaz, jefe de información de EL DEBATE.

Bendijo la unión, el padre Blanco, dominico, profesor del Colegio Angélico de Roma, quien pronunció una breve plática.

La boda se celebró en familia por reciente luto del novio. El nuevo matrimonio ha salido en largo viaje de bodas para Egipto y Tierra Santa.

En la iglesia de los Jerónimos han contraído matrimonio el astrónomo del Observatorio de Madrid, don Enrique Gullón, y la bella señorita María Teresa Fernández-Ascarza.

Fueron padrinos don Victoriano Fernández-Ascarza, director del Observatorio, tío de la contrayente, y doña Tomasa Rubio, viuda de Gullón, madre del novio.

Ezequiel Solana, don Gonzalo Reig, don Mariano Pozo y don Pedro Viñuelas. Los contrayentes salieron en viaje de novios para Palma de Mallorca.

El día 24 del corriente mes, se celebrará en la iglesia de los Carmelitas, de la calle de Ayaia, la boda de la encantadora señorita Joaquina Gumia y Vera, hija del abogado don Julián Gumia, con don José Antonio Arrojo y Benítez.

También dicho día, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Fermín de los Navarros la boda de la bellísima señorita Carmen Ferrer, hija de los señores de Ferrer (don Luis), con nuestro querido amigo el teniente de Caballería, don José Luis Benjumea, hijo de los señores de Benjumea (don Salvador), y sobrino del conde de Guadalquivir.

El día 9 del próximo noviembre tendrá lugar en Madrid, la boda de la bellísima señorita María Rosa Sanchiz y Armada, hija de los condes de Santa Ana de las Torres y nieta de la condesa viuda de Revillagigedo, con el ingeniero don Francisco Brená.

Hoy, en la parroquia de San Luis, se celebrará la boda de la bella señorita María del Milagro Sotolosa y Vázquez, con el joven don Manuel Pérez Llamas. Ha sufrido una operación quirúrgica en San Sebastián, de la que se encuentra en estado satisfactorio, el duque de Tarifa.

Pasan temporada en Italia, en la propiedad de su tía la princesa Pio, las señoritas de Tacón, hijas de los duques de la Unión de Cuba, y en Biarritz, con sus abuelos los condes de la Vierge, la señorita de Llovera; han llegado de Jerez, el marqués de Vivía; de Gijón, el marqués de Villavieja de Asturias; de San Sebastián, el conde de la Real Piedad; de Sevilla, el conde de las Mandas de Santa Cruz; de Gijón, don Francisco Luis y Díaz y familia; y se han trasladado de Biarritz a San Sebastián, los condes de Yebes; de Vera del Mar a Sevilla, don Carlos Pihán.

Fallecimiento Ayer ha fallecido la señora doña Elvira San Miguel y Barona, viuda de C. Mons, y en su sufragio se celebrarán mañana misa y pasado mañana un funeral en diversas iglesias de Madrid.

A su hermano y demás familia enviamos nuestro pésame.

Ha salido Laval para los Estados Unidos

Del éxito del viaje depende la salvación o la ruina de Europa, dice el "Tagblatt"

PARIS, 16.—El presidente del Consejo francés, señor Pierre Laval, acompañado de los miembros de la Delegación francesa que le acompañará a Washington y de la señorita Laval, ha marchado esta mañana a las ocho y diez en el tren trasatlántico para El Havre.

El señor Laval fué despedido en la estación por todos los miembros del Gobierno que se encuentran en París y numerosas personalidades.

En el vagón-salón acompañan al señor Laval hasta El Havre el embajador de los Estados Unidos en esta capital, el señor Cathala y el señor Foulin, subsecretarios de Estado, del Interior y de Trabajo, respectivamente.

Manifestaciones de Laval

EL HAVRE, 16.—El presidente del Consejo, señor Laval ha llegado, a El Havre a las once cincuenta y seis, siendo recibido y aclamado por numeroso público.

El señor Laval se trasladó al hotel de Ville, donde firmó en el libro de Oro. Después dió las gracias por el recibimiento que se le ha hecho y dijo: "Al reunirse en este Hotel de Ville todas las personalidades del Municipio y del departamento, habéis querido confirmarme que llevo a Washington los deseos de todo el país. Me esforzaré por no decepcionaros. Voy a Washington con el mismo espíritu que me guió en Londres o en Berlín. Voy a trabajar por la consolidación de la paz y quiero terminar con estas palabras."

El señor Laval y los miembros de la Delegación francesa embarcaron en el "Le de France", que zarpó a las doce y media.

Las conversaciones en Washington

PARIS, 16.—El periódico "Le Matin" dice que los puntos que se tratarán en las conversaciones de Washington, serán: Deudas intergubernamentales, desarme, reparaciones y cuestiones financieras.

El referente a las deudas intergubernamentales, mientras que América

Nos secularizamos a todo az. En tentosa la sencillez con que vamos realizando todos los actos de la vida a la manera:

Un lector de Gandía nos envía copia de un cartel de festejos que empieza de esta manera: "Feria y fiestas de la ciudad de Gandía en honor del ilustre hijo de la ciudad don Francisco de Borja, duque de Gandía."

Más democrático hubiera sido desearlo con toda familiaridad. Pero el notable en este caso es que el poseyedor del título de Santo, el duque de "duque", que es precisamente el que la República no reconoce.

El gran vivero de "La Voz" sigue siendo de altos cargos. De allí han salido rectores generales, directores de Maternidad de Gobierno.

Pero es inextinguible. El nuevo secretario de Gobernación es muy querido en la casa de "La Voz", pues "durante mucho tiempo fué nuestro correspondiente en París".

A continuación anuncia: "Nuestro querido compañero Enrique Díez Canedo ha sido nombrado consejero de Instrucción pública. Nos alegramos por nosotros y por la Instrucción pública. El cargo que le otorga la pertenencia por derecho propio, el caso es que la Redacción de "La Voz" se ha sacrificado dando una parte de resignación y de espíritu crítico que la patria no se lo agradecerá bastante. Sólo debe quedar por sacarse el chico que lleve las fajas. No olvidemos de que le ponga su bota."

Sanchis Banús, en su discurso en las Cortes: "No asustan a los socialistas las grandes palabras de libertad e igualdad. Pero saben que son grandes mentiras, y ellas y otras parecidas desde los socialistas todo lo que son, aunque en un momento de sinceridad pueda decirse que...

Con ocasión de su reciente estancia en París, un periódico ha publicado detalles muy interesantes de la vida que hace en Washington el embajador de Francia en Estados Unidos, el poeta Paul Claudel.

Todas las mañanas, desde el año 1920 en que fué designado embajador, asiste a la misa que se celebra a las ocho en la iglesia de San Pablo.

—No hago—exclamó Paul Claudel—no continuar en América una práctica que en mí es familiar desde hace muchos años.

Cada día, cualquiera que sea la hora en que se retire la víspera, se levanta a las seis y media, y pasa una hora dedicado a la meditación espiritual, antes de acudir a misa. Terminada ésta, vuelve a la Embajada y se consagra a las tareas piadosas hasta las nueve, en consecuencia la jornada del diplomático.

Hace poco Paul Claudel ha sido honrado por la Universidad católica de Georgetown con la medalla de la "James H. Randall Academy of Letters" por su "eminencia en el dominio de las letras".

Nuevo ministro en Austria

VIENNA, 16.—El diputado socialista Hans señor Weidenhofer ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Inclina a una moratoria. Francia preconiza una rebaja del 50 por 100. Con respecto al entrar en el camino del desarme progresivo, con dos condiciones esenciales: primera, que el desarme sea efectuado por medio de relaciones en los presupuestos actualizados existentes, y segunda, que el Plan Kellogg sea completado por uno o dos artículos que lo refuercen.

En cuanto a las reparaciones, Francia no puede renunciar a su parte incondicional, pero estaría dispuesta a sustituir el pago en especie por entregas en naturaleza.

El viaje de Laval en Alemania

BERLIN, 16.—El "Berliner Tagblatt" comentando el viaje a los Estados Unidos del presidente del Consejo francés, señor Laval, dice que reviste importancia gigantesca y que tendrá por consecuencia, o salvar a Europa o sumirla en la ruina.

El periódico añade que, cuando la primera iniciativa del presidente Hoover, Francia y Laval abrigaron ciertas esperanzas y no supieron mostrarse a la altura debida y ponerse a la cabeza del movimiento. Pero esta vez, se trata de demostrar que Francia y su primer ministro sabrán estar a la altura de la misión que el destino les ha confiado.

Advertisement for "Jeromín" magazine. Includes illustration of a boy and text: "Revista ilustrada semanal para niños. Editada a gran tamaño. Impresa a cuatro colores. Profusión de grabados. La Revista más amena e instructiva. Se publica los jueves. 10 CENTIMOS en toda España. Suscripción: CINCO PESETAS AÑO. Pago adelantado."

Advertisement for "LA CORBATA CELESTE" by Hugo Wast. Includes text: "Folleto de EL DEBATE 30) HUGO WAST CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA LA CORBATA CELESTE (NOVELA) ¿Qué filtro nos hizo beber aquel hombre a la mitad de los argentinos, para que así lo amáramos, y así lo sirviéramos, y así voluntariamente cerráramos los ojos a sus extravagancias y a sus crímenes? De la calle nos llegaban las vociferaciones de los mazorqueros; y en la antecámara sentíase el rumor de empleados y oficiales que aguardaban órdenes. Yo buscaba manera de iniciar la conversación acerca del pobre Corrales, cuando don Juan Manuel me brindó la oportunidad. —¿Entonces el cura Bultrago no quiere ser Obispo? —exclamó repentinamente. Me eché a reír, pareciéndome imposible que don Trinidad pudiese declinar la mitra, si se le ofrecían. El gobernador se explicó: —¿Como no cree que yo fui concebido sin pecado? Me acordé de la visita del Carancho del Monte a don Trifón, cuando con el pretexto de pedirle un sermón acerca de ese punto, fué a espiar la casa de don Juan Manuel, y admiró la manera cómo el Restaurador quería hacernos saber que no estaba satisfecho del cura. —El señor cura del Socorro—le dije—es un fidelísimo servidor de V. E.; aunque pudiera parecer otra cosa de las andanzas de sus parientes o de sus vecinos.

El Restaurador me miró estupefacto, y yo me levanté para alejarme. Al ruido de mi silla, Manuelita alzó la cara y me dijo: —¿No se vaya! —¿Va a hablarme delante de José Antonio, hijo? —¡Sí! ¡táta, él me comprenderá; él me ayudará! —Bueno, hableme... ¿por qué está apenado? —Miserable de mí, que lo presencié todo, sin comprenderla y sin ayudarla! La niña quedó un rato muda, abrazada a las rodillas de su padre. —¿Vamos!—exclamó él tomándola por los hombros; ¿quién me le ha hecho mal? ¿es alguna locura de Bogaú o alguna broma de Eusebio? ¿cuéntame, hija, ¿qué enamorada? Al decir esto el Restaurador me echó una mirada irónica y se rió suavemente, acariciando la adorable cabeza de la joven. De pronto adviné lo que la atormentaba, recordando aquella otra escena, en el mismo lugar, presentada también por mí, y a la que asistió Rosalita, cuando pocos días antes de casarse con el tataro coronel Maza, y a tal pensamiento visiblemente se enrojeció la frente del gobernador de Buenos Aires. Sentí un escalofrío de horror. Manuelita no sorprendió aquella sucesión de aspectos en la cara de su padre; por eso tuvo tiempo de sonreír, alzándose del suelo, y poniéndole las manos sobre los hombros. Y cuando lo miró ya él era señor de sus nervios, y le repetía alegremente, golpeándole con la yema de los dedos la pálida mejilla, mojada en llanto. —¿Qué le pasa? ¿por qué ha llorado? —¿Va a hacer lo que yo le he dicho, táta? —¿Quién sabe qué está por pedirme, hija? Yo sentí impulsos de gritar: ¡No pidas nada, pobre criatura! Nada te será concedido contra su voluntad implacable.

El Restaurador me miró estupefacto, y yo me levanté para alejarme. Al ruido de mi silla, Manuelita alzó la cara y me dijo: —¿No se vaya! —¿Va a hablarme delante de José Antonio, hijo? —¡Sí! ¡táta, él me comprenderá; él me ayudará! —Bueno, hableme... ¿por qué está apenado? —Miserable de mí, que lo presencié todo, sin comprenderla y sin ayudarla! La niña quedó un rato muda, abrazada a las rodillas de su padre. —¿Vamos!—exclamó él tomándola por los hombros; ¿quién me le ha hecho mal? ¿es alguna locura de Bogaú o alguna broma de Eusebio? ¿cuéntame, hija, ¿qué enamorada? Al decir esto el Restaurador me echó una mirada irónica y se rió suavemente, acariciando la adorable cabeza de la joven. De pronto adviné lo que la atormentaba, recordando aquella otra escena, en el mismo lugar, presentada también por mí, y a la que asistió Rosalita, cuando pocos días antes de casarse con el tataro coronel Maza, y a tal pensamiento visiblemente se enrojeció la frente del gobernador de Buenos Aires. Sentí un escalofrío de horror. Manuelita no sorprendió aquella sucesión de aspectos en la cara de su padre; por eso tuvo tiempo de sonreír, alzándose del suelo, y poniéndole las manos sobre los hombros. Y cuando lo miró ya él era señor de sus nervios, y le repetía alegremente, golpeándole con la yema de los dedos la pálida mejilla, mojada en llanto. —¿Qué le pasa? ¿por qué ha llorado? —¿Va a hacer lo que yo le he dicho, táta? —¿Quién sabe qué está por pedirme, hija? Yo sentí impulsos de gritar: ¡No pidas nada, pobre criatura! Nada te será concedido contra su voluntad implacable.

El Restaurador me miró estupefacto, y yo me levanté para alejarme. Al ruido de mi silla, Manuelita alzó la cara y me dijo: —¿No se vaya! —¿Va a hablarme delante de José Antonio, hijo? —¡Sí! ¡táta, él me comprenderá; él me ayudará! —Bueno, hableme... ¿por qué está apenado? —Miserable de mí, que lo presencié todo, sin comprenderla y sin ayudarla! La niña quedó un rato muda, abrazada a las rodillas de su padre. —¿Vamos!—exclamó él tomándola por los hombros; ¿quién me le ha hecho mal? ¿es alguna locura de Bogaú o alguna broma de Eusebio? ¿cuéntame, hija, ¿qué enamorada? Al decir esto el Restaurador me echó una mirada irónica y se rió suavemente, acariciando la adorable cabeza de la joven. De pronto adviné lo que la atormentaba, recordando aquella otra escena, en el mismo lugar, presentada también por mí, y a la que asistió Rosalita, cuando pocos días antes de casarse con el tataro coronel Maza, y a tal pensamiento visiblemente se enrojeció la frente del gobernador de Buenos Aires. Sentí un escalofrío de horror. Manuelita no sorprendió aquella sucesión de aspectos en la cara de su padre; por eso tuvo tiempo de sonreír, alzándose del suelo, y poniéndole las manos sobre los hombros. Y cuando lo miró ya él era señor de sus nervios, y le repetía alegremente, golpeándole con la yema de los dedos la pálida mejilla, mojada en llanto. —¿Qué le pasa? ¿por qué ha llorado? —¿Va a hacer lo que yo le he dicho, táta? —¿Quién sabe qué está por pedirme, hija? Yo sentí impulsos de gritar: ¡No pidas nada, pobre criatura! Nada te será concedido contra su voluntad implacable.

(Continúa...)